

# GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL ESTADO DE LA MEMBRESÍA DE LA IGLESIA EPISCOPAL

## Integrantes

Rvdo. Paul Canady, Presidente	East Carolina, IV	2024
Sra. Diane-Louise (D-L) Casson, Secretaria	Delaware, III	2024
Rvda. Canóniga Lydia Kelsey Bucklin	Northern Michigan, V	2024
Rvdmo. Mark Cowell	Western Kansas, VII	2024
Sra. Laura Curlin	California, VIII	2024
Rvdma. Glenda Curry	Alabama, IV	2024
Russell “Jack” Drake	Alabama, IV	2024
Rvdma. Elizabeth Bonforte Gardner	Nevada, VIII	2024
Sra. Lindsey E. Hardegree	Atlanta, IV	2024
Rvdo. Canónigo Juan I. Márquez	República Dominicana, IX	2024
Sra. Christina Pacheco	South Dakota, VI	2024
Rvda. Dominique Piper	Los Angeles, VIII	2024
Sra. Elizabeth Rousseau	Connecticut, I	2024
Rvdo. Michael Sells	Navajoland Area Mission, VIII	2024
Sra. Julia Ayala Harris	Oklahoma, VII	2024
Rvdmo. Michael Curry, Ex Officio	North Carolina, IV	2024
Sr. Michael Glass, Representante de la Presidenta de la Cámara de Diputados	San Joaquin, VIII	2024

## Cambios en la membresía

Mathew Payne renunció en abril de 2023 del Grupo de Trabajo.

## Representación en la Convención General

Se autoriza al Diputado Paul Canady, a la Diputada Laura Curlin, a la Diputada Lindsey Hardegree y a la Diputada Elizabeth Rousseau a recibir enmiendas no sustanciales a este Informe en la Convención General.

## Agradecimientos

Queremos agradecer a Brian Murray y a la Oficina de la Convención General por su ayuda en la elaboración de la encuesta en toda la Iglesia que inició el Grupo de Trabajo, y en la recolección de datos.

## Mandato

2022 - A156 Establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre el Estado de la Membresía de la Iglesia Episcopal

Que la 80ª Convención General autorice la creación de un grupo de trabajo para replantear la membresía tal como se define en el Canon I.17.1-4: De los reglamentos relativos al Laicado y en el Canon 1.6.1: Del Modo de Obtener una Apreciación Precisa del Estado de esta Iglesia; y asimismo

*Se resuelve*, Que el Obispo Presidente y el Presidente de la Cámara de Diputados nombren a los miembros de este grupo de trabajo, para que incluya por lo menos a 3 obispos, 5 clérigos y 7 laicos con una representación adecuada de las congregaciones urbanas y rurales, las congregaciones en las que la gente de color es mayoritaria, y las congregaciones que representan toda la diversidad geográfica y económica de la Iglesia Episcopal, incluyendo por lo menos un miembro de fuera de Estados Unidos; y asimismo

*Se resuelve*, Que se aliente al Presidente de la Cámara de Diputados a incluir como miembro adicional a una persona que haya servido en el Comité del Estado de la Iglesia de la Cámara de Diputados más reciente; y asimismo

*Se resuelve*, Que este grupo de trabajo colabore estrechamente con el Grupo de Trabajo para el Estudio de los Indicadores de Vitalidad de las Congregaciones (A132) y con el Comité del Estado de la Iglesia de la Cámara de Diputados; y asimismo

*Se resuelve*, Que el grupo de trabajo se encargue de desarrollar definiciones de membresía nuevas y relevantes que reflejen la experiencia, las prácticas y las necesidades de las congregaciones, incluyendo definiciones de membresía que sean:

- Amplias y aplicables a una gran gama de contextos culturales y regionales.
- Fáciles de comprobar y de comunicar en los informes parroquiales anuales.
- Fieles al papel distintivo y a la comprensión sacramental de los bautizados en la vida de la iglesia.
- Nuevas y expansivas, y que incluyan a aquellos que aún no están bautizados o cuyos bautismos no se registran en una iglesia episcopal; y asimismo

*Se resuelve*, Que el grupo de trabajo se encargue de examinar el impacto que un cambio en la comprensión de la membresía tendría en los cánones diocesanos y en los estatutos de la congregación; y asimismo

*Se resuelve*, Que el grupo de trabajo reevalúe la conexión actual entre la confirmación y la membresía; y asimismo

*Se resuelve*, Que el grupo de trabajo presente un informe ante la 81ª Convención General; y asimismo

*Se resuelve*, Que la Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas que considere una asignación presupuestaria de US\$50,000 para llevar a cabo esta resolución.

## Resumen del Trabajo

El Grupo de Trabajo sobre el Estado de la Membresía de la Iglesia Episcopal trabajó para abordar la cuestión de lo que significa ser miembro de una iglesia en esta era del cristianismo. De manera más específica, exploramos cómo la Iglesia Episcopal cuenta a sus miembros, los niveles de membresía en nuestra rama del Movimiento de Jesús y cómo podemos mejorar nuestros métodos para contar a nuestra gente. Examinamos las definiciones de membresía de la Iglesia Evangélica Luterana de Estados Unidos y la Iglesia Presbiteriana (de EE. UU.), junto con las normas de membresía de varias parroquias y diócesis episcopales según interpretan los cánones. Reconocemos que tenemos una forma anticuada de contar a nuestra gente, en la que la membresía no refleja necesariamente la participación activa. También reconocemos que no es posible una solución única para todos, ya que se necesitan métodos diferentes en los distintos contextos de nuestra Iglesia.

Nuestro trabajo y mandato se extendieron desde el informe del Comité sobre el Estado de la Iglesia de la Cámara de Diputados hasta la 80ª Convención General. Como parte de ese trabajo, nos reunimos con el Grupo de Trabajo sobre Vitalidad y el actual subcomité sobre el Informe Parroquial del Comité sobre el Estado de la Iglesia de la Cámara de Diputados. Estamos deseando ver cómo convergen su trabajo y el nuestro. Apoyamos plenamente su recomendación de aumentar la recolección de datos para ayudarnos a comprender quiénes somos como iglesia y cómo podemos continuar de la manera más eficaz la difusión del Evangelio. También agradecemos que estos grupos estén trabajando en soluciones para otros ámbitos de la membresía y la recopilación de datos.

El Grupo de Trabajo trató de involucrar a otros en la conversación sobre lo que significa ser miembro de una iglesia episcopal a través de una encuesta en toda la iglesia. Recorrimos las oficinas diocesanas pidiendo a los obispos o a quienes ellos designaran que identificaran cinco o seis parroquias para “representar el espectro más amplio posible de parroquias, misiones y comunidades de culto de su diócesis”. Todas las comunicaciones se tradujeron al español y al francés. Hemos recibido nombres de 37 diócesis que representan a ocho de nuestras nueve provincias. Lamentablemente, no hemos recibido respuestas de diócesis o parroquias de fuera de Estados Unidos. Uno de los objetivos de la encuesta era también evaluar la conexión entre “confirmación” y “membresía”, así como la comprensión que tienen las personas de los niveles de membresía definidos y la eficacia de esas definiciones. Recibimos 81 respuestas, y expresamos nuestra gratitud a todos los que se tomaron la molestia de contestar. Los datos de esta encuesta están disponibles en la sección Materiales complementarios de este informe.

Nuestras preguntas se enfocaron en las distintas definiciones y categorías de “miembro” de la Iglesia Episcopal. Nuestro objetivo era saber qué entendían los encuestados sobre las diferencias y calibrar su opinión sobre la importancia de las mismas. Además, formulamos preguntas abiertas sobre lo que significa ser miembro de una iglesia, el traslado de miembros y el Informe Parroquial. Ofrecemos todas las respuestas, sin editar, en la sección de Materiales complementarios.

Algunas observaciones acerca de la encuesta:

- El 61% de los encuestados afirma que las distintas categorías de miembros son poco o nada importantes para llevar a cabo el ministerio en su entorno local.
- El 54% de los encuestados afirma que los distintos grados de membresía son importantes.
- El 77% de los encuestados afirma comprender las diferencias en la condición de miembro.
- El bautismo, la recepción de la comunión y las contribuciones de tiempo, talento y recursos económicos fueron aspectos muy importantes o extremadamente importantes de la membresía para quienes respondieron.
- Existe un fuerte deseo de contar con un proceso en línea para transferir la membresía de una parroquia a otra.

El resultado de nuestras conversaciones, de la colaboración con otros organismos interinos y de los resultados de nuestra encuesta en toda la Iglesia es que, con oración y discernimiento, el Grupo de Trabajo propone un cambio al Canon I.17 que creemos aportará claridad sobre lo que constituye un miembro de la Iglesia Episcopal. El cambio propuesto en el lenguaje busca específicamente proporcionar una mejor comprensión entre los términos “comulgante” y “comulgante en buena posición”. Mantenemos el entendimiento que hemos tenido desde hace tiempo de que el Bautismo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, en esta u otra tradición, es el punto de entrada para ser miembro de la Iglesia (Canon I.17.1.a). La cuestión de la “comunión sin bautismo” está fuera del ámbito de este Grupo de Trabajo, por lo que no ofrecemos ninguna opinión al respecto.

La frase “conocido por el tesorero” se utiliza a menudo cuando se habla de un “comulgante en buena posición”. El Grupo de Trabajo desea señalar que esta frase no se encuentra en los Cánones de la Iglesia Episcopal, aunque podría estar en los estatutos parroquiales o en los cánones diocesanos. Defendemos la frase flexible y amplia “dar para la difusión del Reino” que se encuentra en los Cánones de la Iglesia Episcopal, la cual reconoce las muchas maneras en que uno podría estar ayudando a hacer avanzar el Movimiento de Jesús. Esperamos que esta frase siga siendo flexible en nuestras prácticas.

Identificación de futuras necesidades y recomendaciones:

- Un panel de control en línea con acceso más fácil a los datos de membresía.
  - Una herramienta de este tipo podría ayudar a las parroquias a ver cómo se comparan con sus homólogas. También podría ayudar a establecer marcadores de vitalidad

parroquial y diocesana, mejorandola capacidad de las parroquias y diócesis para evaluar dónde se encuentran mientras disciernen la llamada de Dios a ellas.

- Informe parroquial que captura información sobre las iglesias nuevas, las comunidades misioneras, los ministerios universitarios, las escuelas y otras comunidades de culto.
  - Es difícil captar el alcance total de la membresía de la Iglesia Episcopal cuando no tenemos la imagen completa.
- Webinarios a intervalos regulares sobre la situación de la membresía de la Iglesia.

## Resoluciones Propuestas

### A108 Propuesta de modificación del Título I, Canon 17

*Se Resuelve*, Que el Título I, Canon 17 sea modificado como sigue:

<Texto modificado como aparecería si se adoptara y conviniera. Vea la versión que muestra todo el texto eliminado y añadido debajo de la línea de asteriscos (\*\*\*\*\*).>

#### Sec. 1.

- a. Todas las personas que hayan recibido el Sacramento del Sagrado Bautismo con agua en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, ya sea en esta Iglesia o en otra Iglesia cristiana, y cuyo bautismo haya sido debidamente registrado de esta Iglesia, serán Miembros de la misma.
- b. Los miembros de dieciséis años o más, o que hayan sido confirmados o recibidos se considerarán Miembros Adultos.
- c. Se espera que todos los Miembros Adultos de esta Iglesia, después de haber recibido la instrucción correspondiente, hayan hecho una declaración pública madura de su fe y de su compromiso con las obligaciones de su Bautismo y hayan sido confirmados o recibidos por la imposición de manos de un Obispo de esta Iglesia o por un Obispo de otra Iglesia en plena comunión con esta Iglesia. Aquellas personas que hayan hecho una promesa pública en otra Iglesia podrán ser recibidos por la imposición de manos del Obispo, en vez de ser confirmados. Esto puede ser un requisito para funciones de liderazgo específicas, según lo definido por la Constitución y los Cánones de esta Iglesia y sus organismos constituyentes.
- d. Cualquier persona que sea bautizada en esta Iglesia como adulto y reciba la imposición de manos del Obispo en el bautismo, será considerada, para los fines de este y todos los demás Cánones, como bautizada y confirmada; además,

Cualquier persona que haya sido bautizada como adulto en esta Iglesia y que un tiempo después del bautismo reciba la imposición de manos del Obispo en Reafirmación de los Votos Bautismales será considerada, para los fines de este y todos los demás Cánones, como bautizada y confirmada; además,

Cualquier persona que haya recibido la imposición de manos durante la Confirmación (por cualquier Obispo de la sucesión histórica) y sea acogida en la Iglesia Episcopal por un Obispo de esta Iglesia, será considerada, para los fines de este y todos los demás Cánones, como bautizada y confirmada; y por último,

Cualquier persona bautizada que haya recibido la imposición de manos de un Obispo de esta Iglesia durante la Confirmación o la Recepción, será considerada, para los fines de este y todos los demás Cánones, como bautizada y confirmada.

**Sec. 2.** Todos los Miembros de esta Iglesia que durante el año anterior se hayan mantenido fieles en el culto corporativo, excepto en caso de causa justificada que se los haya impedido, y que hayan sido fieles en su trabajo, oraciones y donaciones para la expansión del Reino de Dios, se considerarán Comulgantes en Buena Posición.

**Sec. 3.** Una persona que participa activamente en la vida de esta Iglesia a través del culto, las ofrendas y la participación en programas, pero cuya membresía oficial permanece en otro lugar, debe ser considerada Miembro Asociado. Los miembros asociados pueden desempeñar funciones de liderazgo a discreción de sus cánones y estatutos locales.

**Sec. 4.**

**a.** Un Miembro de esta Iglesia procurará una Carta de Transferencia para transferir su Certificado de Membresía de la congregación en la cual su membresía está registrada a otra Congregación. Esta Carta de Transferencia deberá indicar que la persona está registrada como Miembro de esta Iglesia y si cumple o no con los requisitos siguientes:

1. Está registrado como Comulgante en Buena Posición.
2. Ha sido confirmado o recibido por un Obispo de esta Iglesia o por un Obispo en plena comunión con esta Iglesia.

Al recibir acuse de que el Miembro que recibió dicha Carta de Transferencia ha sido inscrito en otra congregación de esta u otra Iglesia, el Clérigo o el Coadjutor que expidió la Carta de Transferencia deberá borrar el nombre de la persona del registro parroquial.

**b.** El Clérigo a cargo o el Coadjutor de la Congregación a la cual fue enviada dicha membresía incorporará al registro parroquial la información contenida en la Carta de Transferencia, y luego notificará al Clérigo o al Coadjutor de la congregación que emitió el certificado que la persona ha

sido debidamente registrada como Miembro de la nueva congregación. En ese momento, la destitución de dicha persona será anotada en el registro parroquial de la congregación que emitió la Carta de Transferencia.

c. Si un Miembro de esta Iglesia que no tenga dicha Carta de Transferencia deseara ser Miembro de una nueva congregación, el Clérigo de dicha congregación le indicará a esa persona que debe obtener una Carta de Transferencia de su congregación anterior; si no se puede obtener tal Carta de Transferencia no siendo culpa de la persona que lo solicita, se podrá hacer una entrada apropiada en los registros de la parroquia al presentarse pruebas de condición de Miembro que el Clérigo a cargo o el Coadjutor determinen adecuadas.

d. Cualquier comulgante de una Iglesia en plena comunión con esta Iglesia tendrá derecho a los beneficios de esta sección hasta donde pudieran ser aplicables.

\*\*\*\*\*

**<Texto modificado que se propone para la resolución, donde se muestran los cambios exactos que se están haciendo:>**

**Sec. 1.**

a. Todas las personas que hayan recibido el Sacramento del Sagrado Bautismo con agua en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, ya sea en esta Iglesia o en otra Iglesia cristiana, y cuyo bautismo haya sido debidamente registrado de esta Iglesia, serán ~~miembros~~ Miembros de la misma.

b. Los miembros de dieciséis años o más ~~mayores~~, o que hayan sido confirmados o recibidos se considerarán ~~miembros adultos~~ Miembros Adultos.

c. Se espera que todos los ~~miembros adultos~~ Miembros Adultos de esta Iglesia, después de haber recibido la instrucción correspondiente, hayan hecho una declaración pública madura de su fe y de su compromiso con las obligaciones de su Bautismo y hayan sido confirmados o recibidos por la imposición de manos de un Obispo de esta Iglesia o por un Obispo de otra Iglesia en plena comunión con esta Iglesia. Aquellas personas que hayan hecho una promesa pública en otra Iglesia podrán ser recibidos por la imposición de manos del Obispo, en vez de ser confirmados. *Esto puede ser un requisito para funciones de liderazgo específicas, según lo definido por la Constitución y los Cánones de esta Iglesia y sus organismos constituyentes.*

d. Cualquier persona que sea bautizada en esta Iglesia como adulto y reciba la imposición de manos del Obispo en el bautismo, será considerada, para los fines de este y todos los demás Cánones, como bautizada y confirmada; además,

Cualquier persona que haya sido bautizada como adulto en esta Iglesia y que un tiempo después del bautismo reciba la imposición de manos del Obispo en Reafirmación de los Votos Bautismales será considerada, para los fines de este y todos los demás Cánones, como bautizada y confirmada; además,

Cualquier persona que haya recibido la imposición de manos durante la Confirmación (por cualquier Obispo de la sucesión histórica) y sea acogida en la Iglesia Episcopal por un Obispo de esta Iglesia, será considerada, para los fines de este y todos los demás Cánones, como bautizada y confirmada; y por último,

Cualquier persona bautizada que haya recibido la imposición de manos de un Obispo de esta Iglesia durante la Confirmación o la Recepción, será considerada, para los fines de este y todos los demás Cánones, como bautizada y confirmada.

**Sec. 2.**

~~a. Todos los miembros que hayan recibido la Santa Comunión en esta Iglesia por lo menos tres veces durante el año previo serán considerados comulgantes de esta Iglesia.~~

~~b. Para satisfacer las necesidades de correlación estadística en toda la Iglesia, a partir de los dieciséis años todas las personas comulgantes serán consideradas comulgantes adultos.~~

~~Sec. 3.~~ **Sec. 2.** Todos los ~~comulgantes~~ Miembros de esta Iglesia que durante el año anterior se hayan mantenido fieles en el culto corporativo, excepto en caso de causa justificada que se los haya impedido, y que hayan sido fieles en su trabajo, oraciones y donaciones para la expansión del Reino de Dios, se considerarán ~~comulgantes en buena posición~~ Comulgantes en Buena Posición.

**Sec. 3.** Una persona que participa activamente en la vida de esta Iglesia a través del culto, las ofrendas y la participación en programas, pero cuya membresía oficial permanece en otro lugar, debe ser considerada Miembro Asociado. Los miembros asociados pueden desempeñar funciones de liderazgo a discreción de sus cánones y estatutos locales.

**Sec. 4.**

a. Un ~~miembro~~ Miembro de esta Iglesia ~~que se traslade de la congregación en la cual esté registrada su membresía,~~ procurará una Carta de Transferencia para transferir su Certificado de Membresía de la congregación en la cual su membresía está registrada a otra Congregación. ~~certificado de membresía~~ Esta Carta de Transferencia deberá indicar ~~que indique~~ que la persona está registrada como miembro ~~(o miembro adulto)~~ Miembro de esta Iglesia y si cumple o no con los requisitos siguientes:

- ~~1. Es comulgante.~~



1. ~~2.~~ Está registrado como ~~miembro en buena posición~~ Comulgante en Buena Posición.
2. ~~3.~~ Ha sido confirmado o recibido por un Obispo de esta Iglesia o por un Obispo en plena comunión con esta Iglesia.

Al recibir acuse de que el ~~miembro~~ Miembro que recibió ~~dicho certificado~~ dicha Carta de Transferencia ha sido inscrito en otra congregación de esta u otra Iglesia, el Clérigo o el Coadjutor que expidió ~~el certificado~~ la Carta de Transferencia deberá borrar el nombre de la persona del registro parroquial.

b. El Clérigo a cargo o el Coadjutor de la Congregación a la cual fue ~~enviado dicho certificado~~ enviada dicha membresía incorporará al registro parroquial la información contenida en ~~el certificado de membresía presentado~~ la Carta de Transferencia, y luego notificará al Clérigo o al Coadjutor de la congregación que emitió el certificado que la persona ha sido debidamente registrada como ~~miembro~~ Miembro de la nueva congregación. ~~A continuación~~ En ese momento, la destitución de dicha persona será anotada en el registro parroquial de la congregación que emitió ~~el certificado~~ la Carta de Transferencia.

c. Si un ~~miembro~~ Miembro de esta Iglesia que no tenga ~~dicho certificado~~ dicha Carta de Transferencia deseara ser ~~miembro~~ Miembro de una nueva congregación en ~~el lugar a donde se haya trasladado~~, el Clérigo de dicha congregación le indicará a esa persona que debe obtener una Carta de Transferencia ~~un certificado~~ de su congregación anterior; si no se puede obtener tal Carta de Transferencia ~~certificado~~ no siendo culpa de la persona que lo solicita, se podrá hacer una entrada apropiada en los registros de la parroquia al presentarse pruebas de condición de Miembro que el Clérigo a cargo o el Coadjutor determinen adecuadas.

d. Cualquier comulgante de una Iglesia en plena comunión con esta Iglesia tendrá derecho a los beneficios de esta sección hasta donde pudieran ser aplicables.

## EXPLICACIÓN

El objetivo del Grupo de Trabajo es simplificar el canon relativo a la membresía en la Iglesia Episcopal.

El Grupo de Trabajo propone un nuevo nivel de membresía denominado Miembro Asociado. Se basa en modelos de la Iglesia Presbiteriana (de EE. UU.) y se utiliza actualmente en algunas parroquias episcopales. El Miembro Asociado reconoce que hay personas que se considerarían miembros que no encajan en la categoría de “Miembro” o de “Comulgante en Buena Posición”. Este cambio propuesto permitiría a las diócesis tener categorías adicionales de miembros según sea necesario.

El Grupo de Trabajo propone modificar nuestro concepto de comulgante en buena posición para eliminar la referencia a haber comulgado tres veces en el año anterior. En la Sección 3 mantenemos

que participar activamente en el culto público, a menos que no se pueda por alguna razón, cumple con la intención, que es asegurar que un Miembro forme parte de la vida de la parroquia. Reconocemos que algunas parroquias luchan por encontrar un clero adecuado para proporcionar la Comunión incluso de forma semiregular. Hay miembros activos y fieles de esas parroquias para quienes el canon de “tres comuniones al año” sería un obstáculo.

El Grupo de Trabajo propone cambiar el lenguaje de “Certificado de Membresía” por el más común de “Carta de Transferencia”.

El Grupo de Trabajo aclara que el rito sacramental de la Confirmación no es un requisito para ser miembro, pero puede ser un requisito para ciertos puestos de liderazgo en parroquias, diócesis e Iglesia Episcopal. Este cambio también reconoce la madurez del rito de la Confirmación, y permitiría que los Miembros menores de 16 años, que han hecho el compromiso adulto de la Confirmación, sean considerados Miembros Adultos.

#### Repercusiones del cambio en las definiciones de membresía

Estos cambios propuestos mantienen todas menos una de las actuales categorías de miembros, al tiempo que reconocen la diversidad de los requisitos diocesanos para el liderazgo y la importancia del contexto local. El Grupo de Trabajo también reconoce y afirma que la Confirmación como requisito para ser miembro queda a discreción de cada diócesis. Independientemente de lo que suceda con estos cambios propuestos, animamos a las diócesis y parroquias a trabajar para asegurar que sus cánones y estatutos se ajusten al Canon I.17.

Como escribió el Rvdo. Carlos de la Torre en un Informe ante el Comité sobre el Estado de la Iglesia tras la 80ª Convención General:

Si bien se puede argumentar que los cánones ofrecen cierto margen de maniobra para algunas de estas situaciones, las situaciones ya no son una rara excepción a la norma.

Los cambios en la iglesia y la cultura, especialmente en un mundo postpandémico, requieren que pensemos creativamente en lo que significa ser un miembro actualmente y en el futuro, activo y comprometido, de la Iglesia Episcopal.

La Iglesia no debe limitarse a cambiar nuestras definiciones y concepciones actuales de la condición de miembro porque el mundo que nos rodea esté cambiando, sino porque la Iglesia debe estar en constante evolución.

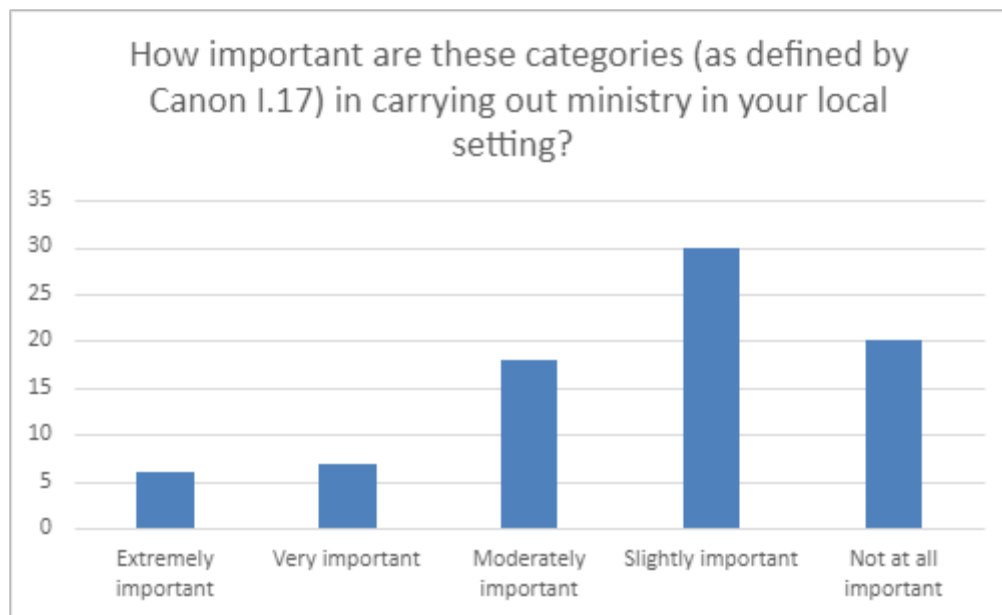
## Materiales Suplementarios

### 2023 Encuesta del Grupo de Trabajo sobre el Estado de la Membresía de la Iglesia Episcopal

En la Iglesia Episcopal, actualmente tenemos múltiples categorías de miembros definidas por el [Canon I.17](#):

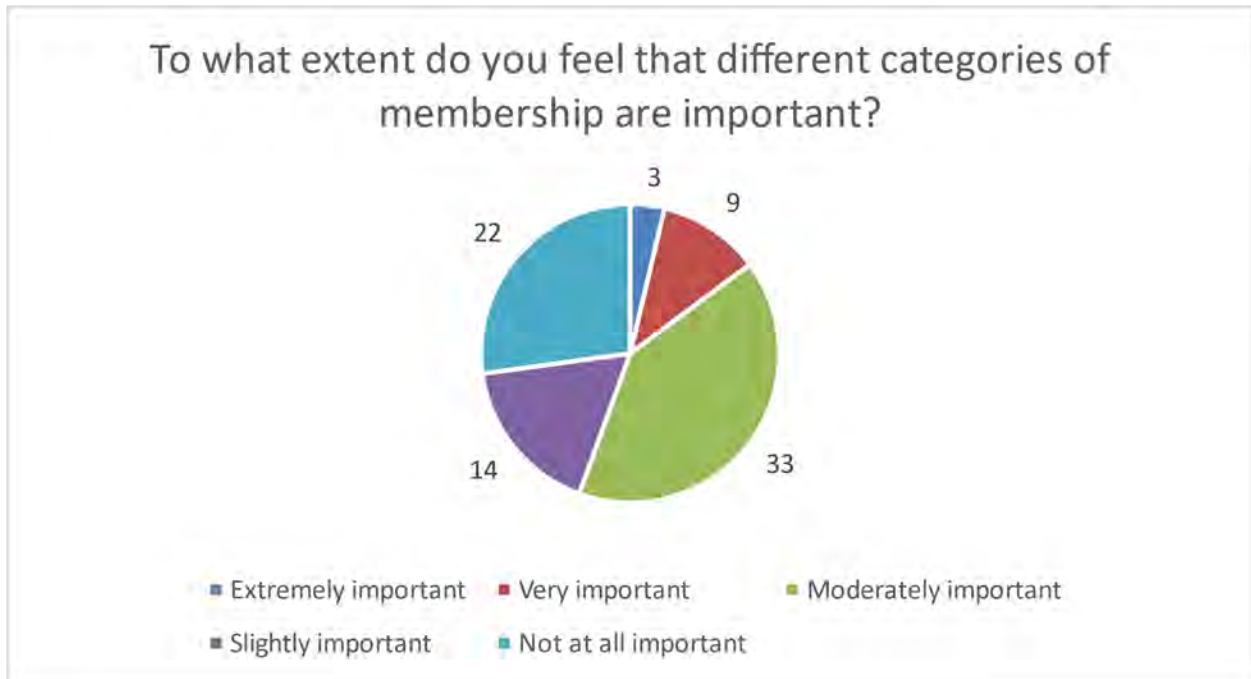
- Miembros bautizados
- Miembros adultos bautizados
- Comulgantes
- Adultos comulgantes
- Comulgantes en buena posición

Como líder de una comunidad de culto, ¿qué importancia tienen estas categorías (definidas en el [Canon I.17](#)) para llevar a cabo el ministerio en su entorno local?



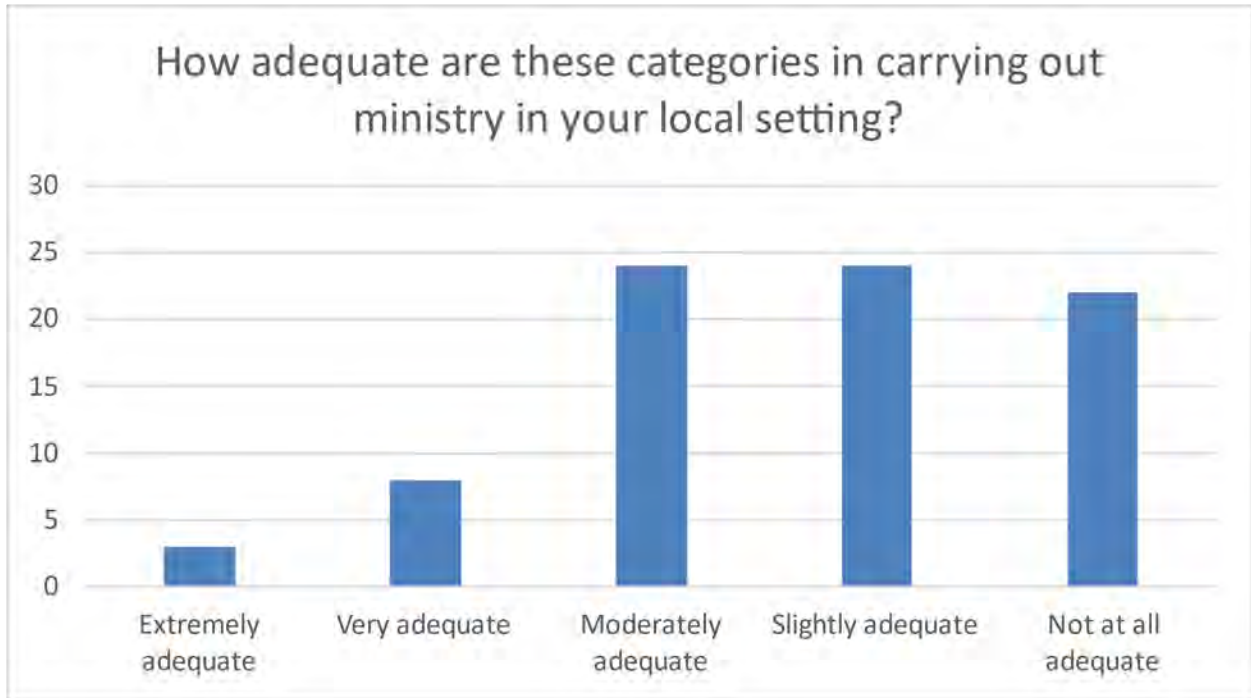
Extremadamente importantes	7.41%
Muy importantes	8.64%
Moderadamente importantes	22.22%
Poco importantes	37.04%
Nada importantes	24.69%

¿Hasta qué punto considera importantes las diferentes categorías de membresía?



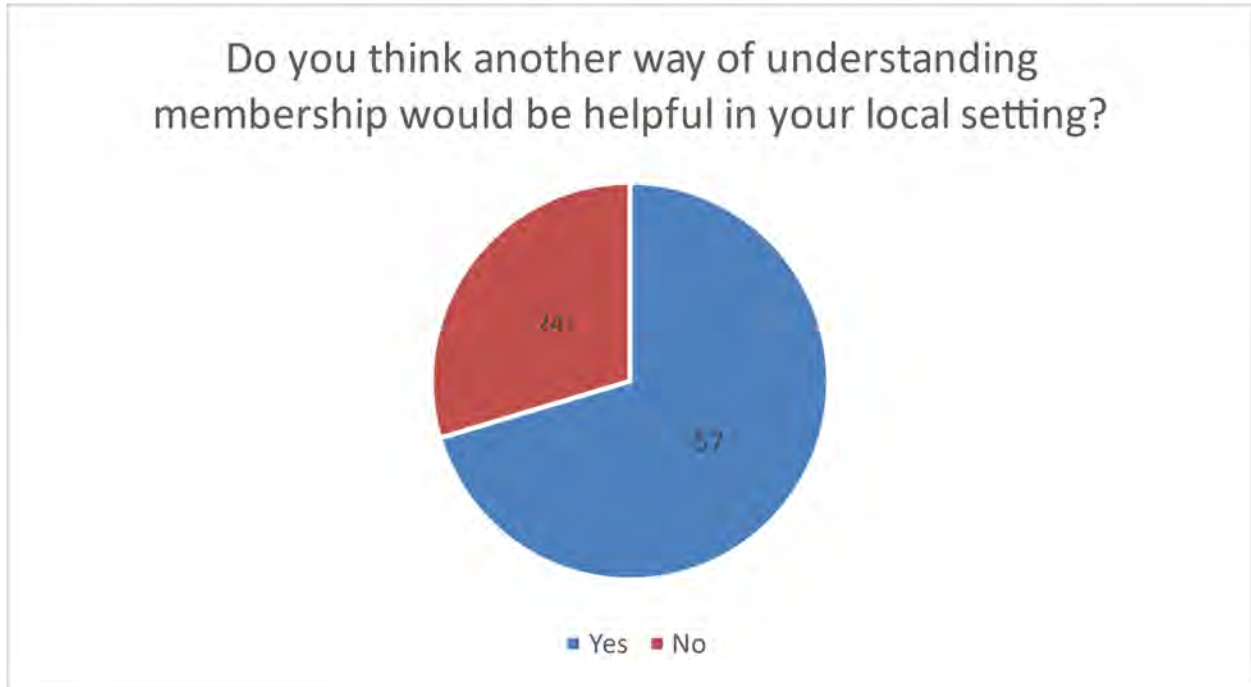
Extremadamente importantes	3.70%
Muy importantes	11.11%
Moderadamente importantes	40.74%
Poco importantes	17.28%
Nada importantes	27.16%

¿Hasta qué punto son adecuadas estas categorías para llevar a cabo el ministerio en su entorno local?



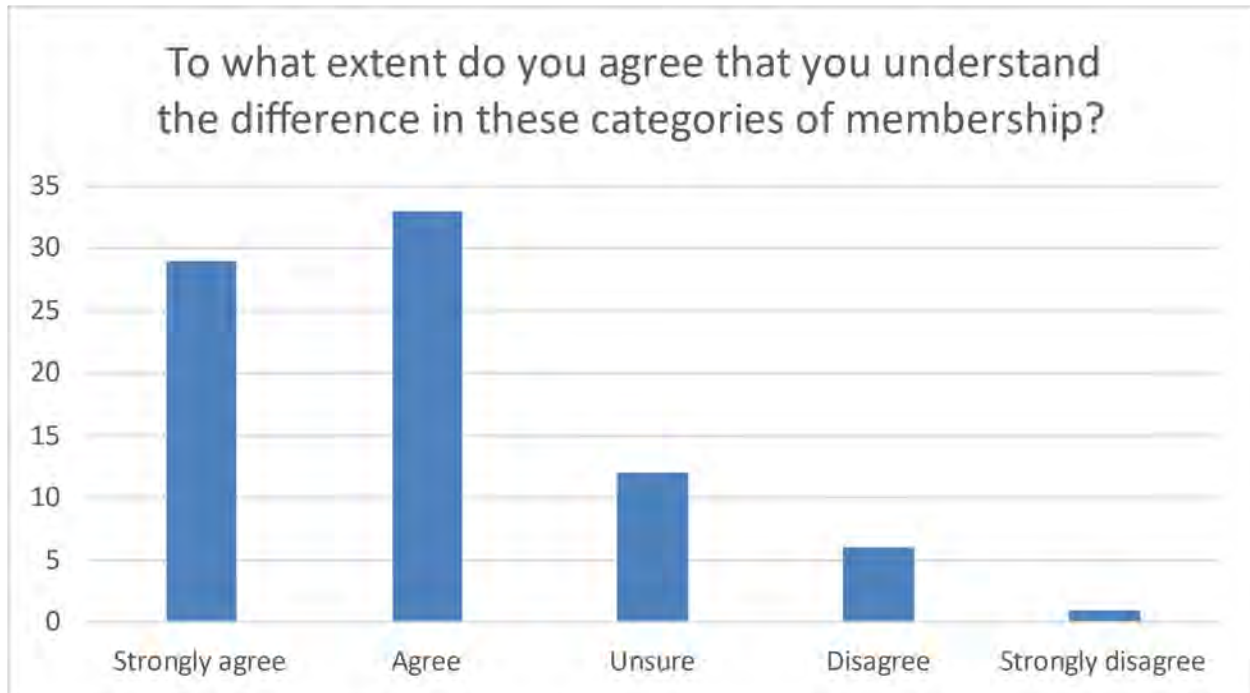
Extremadamente adecuadas	3.7%
Muy adecuadas	9.7%
Moderadamente adecuadas	28.4%
Algo adecuadas	29.8%
Nada adecuadas	28.4%

¿Sería útil otra forma de entender la membresía en su entorno local?



Sí 70.3%  
No 29.6%

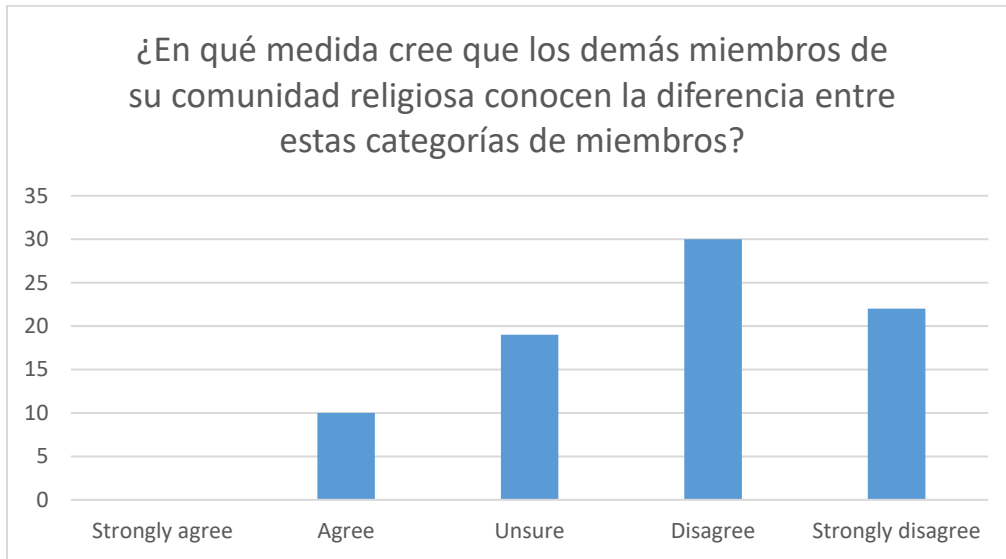
¿Hasta qué punto está de acuerdo en que entiende la diferencia entre estas categorías de membresía?



Totalmente de acuerdo	37%
De acuerdo	40.7%
En desacuerdo	7.4%
Totalmente en desacuerdo	14.8%

¿Hasta qué punto considera importantes las diferentes categorías de membresía?

Extremadamente importantes	3.70%
Muy importantes	11.11%
Moderadamente importantes	42.0%
Poco importantes	18.5%
Nada importantes	27.1%





¿Qué importancia tienen los siguientes factores para las categorías de membresía?

● **Asistencia (en persona o a distancia)**

Extremadamente importante	50.62%
Muy importante	33.33%
Moderadamente importante	9.88%
Ligeramente importante	2.47%
Nada importante	3.70%

● **Contribuciones de tiempo**

Extremadamente importante	30.86%
Muy importante	41.98%
Moderadamente importante	20.99%
Ligeramente importante	3.70%
Nada importante	2.47%

● **Contribuciones de talento**

Extremadamente importante	33.33%
Muy importante	40.74%
Moderadamente importante	20.99%
Ligeramente importante	2.47%
Nada importante	2.47%

● **Contribuciones de recursos económicos**

Extremadamente importante	25.93%
Muy importante	39.51%
Moderadamente importante	24.69%
Ligeramente importante	4.94%
Nada importante	4.94%

● **Bautismo**

Extremadamente importante	33.33%
Muy importante	25.93%
Moderadamente importante	22.22%
Ligeramente importante	17.28%
Nada importante	1.23%

● **Confirmación**

Extremadamente importante	9.88%
Muy importante	20.99%
Moderadamente importante	30.86%
Ligeramente importante	28.40%
Nada importante	9.88%

● **Carta de la Iglesia**

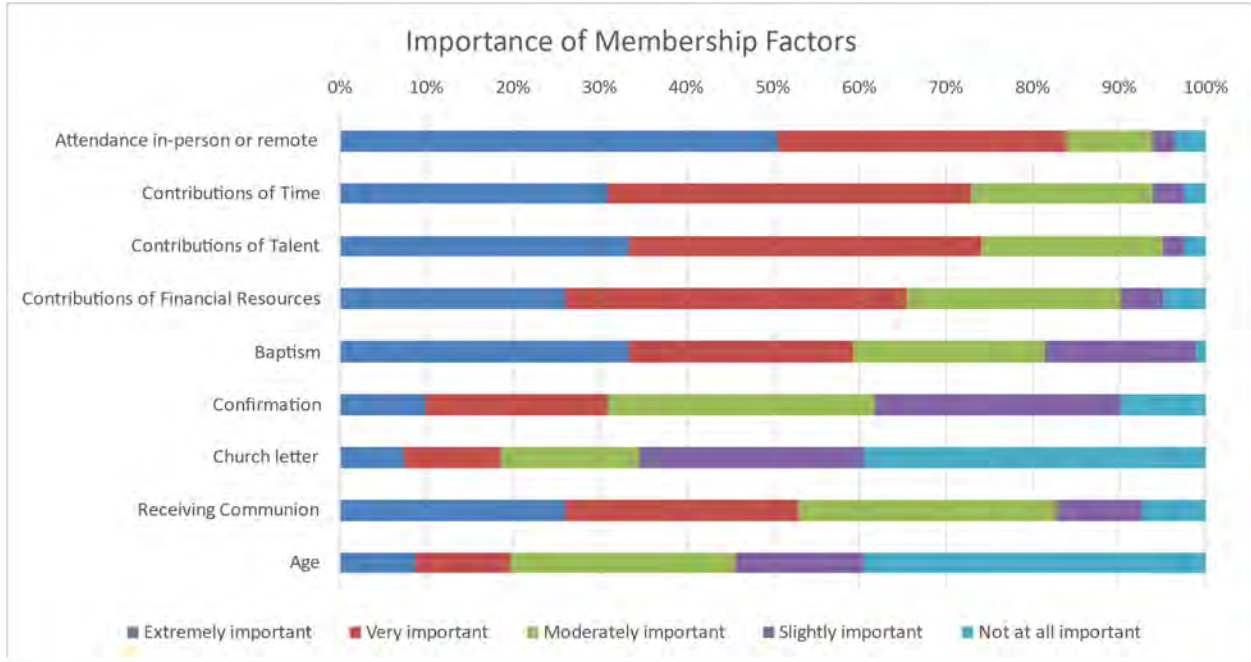
Extremadamente importante	7.41%
Muy importante	11.11%
Moderadamente importante	16.05%
Ligeramente importante	25.93%
Nada importante	39.51%

● **Recibir la Comunión**

Extremadamente importante	25.93%
Muy importante	27.16%
Moderadamente importante	29.63%
Ligeramente importante	9.88%
Nada importante	7.41%

● **Edad**

Extremadamente importante	8.64%
Muy importante	11.11%
Moderadamente importante	25.93%
Ligeramente importante	14.81%
Nada importante	39.51%



## ¿Hay algo más que sea importante, pero que no hayamos incluido?

- Me ha sido útil tener en cuenta lo comprometido que está alguien con la Iglesia cuando opina sobre cómo “deberían ser las cosas”. Si no asisten, su opinión tiene menos peso. Si no dan tiempo, talento o el diezmo, su opinión tiene menos peso. Si no están comprometidos, es menos probable que les pida que consideren un puesto de liderazgo porque no se juegan nada.
- Oración.
- Cambiar la edad a 18 años; quizás una categoría para personas afiliadas (bautizados pero asistentes irregulares, no tan activos). Mantener una categoría en el informe parroquial para los no bautizados activos (niños y otras personas nuevas que aún no son miembros).
- Aunque ya existían formas de culto a distancia antes de la gran pandemia, es evidente que la oleada de COVID aumentó y potenció esas formas de culto, así como la cantidad de opciones de programación virtual en general. Es posible que haya que considerar cómo se evalúa la asistencia (¿“cuenta” estar en pantalla durante parte de un servicio? ¿se utilizan las visualizaciones en línea para determinar la asistencia?). Obviamente, siempre existe una tensión entre asistir y contribuir que lleva a un debate sobre la membresía activa frente a la pasiva, pero las formas adicionales de participación a distancia pueden, de hecho, abrir aún más ese debate.
- El deseo de pasar tiempo en la Palabra y la voluntad de comprometerse con el aprendizaje permanente.
- Si mantenemos las categorías del Canon I.17, esto crearía un espacio para los miembros no bautizados como ejemplo.
- El Bautismo, la Confirmación, la Recepción y la Comunión son muy importantes, pero no cuando hablamos de la membresía.
- La asistencia puede ser a reuniones de la iglesia o a actividades de ayuda social fuera del culto dominical. En otras palabras, tenemos varios miembros activos que no asisten los domingos por diversas razones.
- Supongo que me pregunto a cuánto suponen que asciende la “Asistencia” (en la tabla). ¿Al culto del domingo por la mañana? ¿Al culto y punto? El culto es central para mí, pero cuando tuvimos un servicio los jueves por la noche durante un tiempo, tuvimos algunas personas que asistían los jueves y definitivamente no los domingos. También hemos tenido gente que participa en actividades de ayuda social o cuida la propiedad, pero que no acude mucho a la iglesia. Eso es complicado a su manera, pero si esas personas se consideran miembros y participan en la vida de la parroquia, ¿las contamos aunque su asistencia al culto en sí sea baja o inexistente?
- No corresponde.
- Hay personas que contribuyen económicamente y que nunca asisten. Tal vez sea una categoría que podría incluirse.
- No.

- NOTA: no entiendo por qué la “edad” es tan importante para las categorías de membresía (excepto para “niños” en comparación con “adultos”), así que no puedo responder a esa última línea. Es importante la participación en los ministerios y liderazgo de la parroquia local. También parece importante tener cierto nivel de conocimiento razonable sobre los Artículos de la Religión Episcopal.
- Nuestra parroquia es bastante pequeña (unas 15 a 20 personas) y tenemos muchos que asisten y donan tiempo y dinero, pero nunca han sido acogidos oficialmente en la iglesia. Contamos a las personas para el registro utilizando estas categorías una vez al año, pero por lo demás no les prestamos mucha atención.
- La asistencia debe ser en persona, a distancia es interesante pero difícil de medir con precisión.
- Mis selecciones en las categorías anteriores reflejan lo que creo que debería ser cierto, no lo que realmente es. Por ejemplo: calificué el bautismo y la confirmación como “nada importantes” para las categorías, pero actualmente son fundamentales. Aun así, para mí, los asistentes regulares que hacen ministerio son mucho más importantes que los “miembros” que rara vez aparecen o participan en algo.
- Si ellos mismos se consideran miembros.
- Estas categorías son muy importantes.
- Nunca se tiene en cuenta la situación de los clérigos jubilados, y tampoco se tiene en cuenta a las personas que asisten por temporadas.
- Origen cultural o étnico.
- “Pasión por hacer la obra de Dios”. Evaluación continua de los dones individuales para el ministerio y las oportunidades que se ofrecen para ejercerlos.
- Mis colaboradores añadieron “Creencia en la Trinidad”, “Cómo tratamos a los demás”.
- Tenemos un conflicto sobre cómo incorporar el Bautismo y la Comunión en la definición de membresía, simplemente porque no hacemos esa pregunta en las Reuniones Parroquiales Anuales, por ejemplo, ni nadie controla quién toma o no toma la Comunión.
- Habría que debatir sobre la diferencia entre la Confirmación para alguien que fue bautizado como episcopal frente a alguien criado en otra denominación y que nunca fue confirmado previamente. En torno a la recepción se plantea una cuestión similar. Para el episcopal bautizado, la Confirmación puede representar un cambio menos significativo que para el que se confirma o se recibe fuera de la Iglesia Episcopal. Nos oponemos a la práctica de vincular los niveles de membresía a la capacidad de hacer contribuciones económicas con el fin de excluir a los que no tienen los medios económicos para hacerlo. Deben ser vistos, tratados y categorizados como el mismo tipo de miembro que cualquier otro. Dicho de otro modo, la viuda que vive de la seguridad social y asiste semanalmente no debería ser considerada menos miembro que el empresario que asiste tres veces al año y promete una miseria. De la misma manera, también nos oponemos a la categorización de “comulgantes”. La membresía de una persona como parte de la Iglesia no debe depender de su estado espiritual, el cual define si está preparada o no para recibir la comunión. Dicho de otro modo, un asistente fiel

que no se sienta cómodo al recibir la comunión debido a una profunda convicción sobre algún aspecto de su vida espiritual no debería ser penalizado por tomarse en serio el peso de la comunión. Teniendo en cuenta lo que tenemos que decir sobre la inclusión, creemos que es un imperativo moral que el hecho de estar “en el club” no afecte la manera en que acogemos a las personas de nuestra comunidad, ya sea los domingos por la mañana o en una incorporación más profunda a la vida del ministerio parroquial. Es notable que, aunque afirmamos que “en Cristo no hay Oriente ni Occidente”, en la práctica la Iglesia Episcopal ha trazado líneas innecesariamente duras que definen gradaciones de membresía. En general, no hay una comprensión clara de las propias designaciones ni de lo que las hace necesarias. Hubo un tiempo en la historia reciente en que la membresía propia en una iglesia era conocida en la comunidad. Además, esa membresía identificaba a los feligreses como cierto tipo de personas (de manera errónea o acertada). No solo eso, sino que esa membresía a menudo reflejaba el estado que un feligrés tenía en esa comunidad. Existe el viejo dicho de que “los obreros eran bautistas, los directivos eran metodistas y los empresarios, médicos y abogados eran episcopales”. Afortunadamente, esto es menos frecuente hoy en día, pero un sistema que vincula la membresía en una iglesia con la clase económica de una persona debe ser profundamente replanteado. Aparte de las estadísticas de seguimiento, no conocemos ningún programa a nivel diocesano ni de la Iglesia Episcopal que se base en los datos del informe parroquial. Sí, el informe se publica cada año, pero ¿para qué sirve? ¿Qué ministerios permite? ¿Ayuda a la Iglesia Episcopal o a las diócesis a concentrarse en las comunidades que necesitan una ayuda especial? Dicho todo esto, hay algunos aspectos de la membresía que son importantes. No queremos que desaparezca el valor histórico y genealógico de los registros parroquiales. Son inmensos tesoros (y también simplemente geniales). Además, valoramos profundamente la afirmación teológica de que el bautismo es la “iniciación plena ... en el Cuerpo de Cristo, la Iglesia”. El bautismo es nuestro principal medio para establecer la membresía, pero las categorías actuales están en contradicción con la declaración teológica anterior de nuestro Libro de Oración Común. Si el bautismo es la “iniciación plena”, ¿cómo podemos tener otras designaciones? En el caso de un miembro que aspira a la ordenación, creemos que es importante que haya una indicación del compromiso de esa persona con la Iglesia más allá de la simple membresía. ¿Esta persona asiste de hecho a una iglesia? ¿Contribuye a los ministerios de la iglesia en la medida de sus posibilidades? ¿Se ha confirmado? Aunque pensamos que es pertinente e importante verificar esta información, parece que podría proporcionarse a través de una simple lista de comprobación con sus dirigentes parroquiales que, de otro modo, no requeriría un complicado mantenimiento de registros. Hay tres consideraciones adicionales que les pedimos que tengan en cuenta. En primer lugar, hemos estado considerando la asistencia en línea en gran medida como un medio de formar parte del cuerpo reunido. ¿Las personas que solo asisten virtualmente serán consideradas elegibles para la membresía de la iglesia, y si es así, su membresía llevará un asterisco? En segundo lugar, tenemos un feligrés que asiste a cinco iglesias de forma rotatoria, asistiendo de hecho a nuestra iglesia una vez al mes. Según todos los indicios, sería un comulgante adulto en buena posición, salvo que su bautismo no

está inscrito en nuestro registro. ¿Podría ser miembro de nuestra congregación y también de las otras cuatro iglesias y denominaciones? Por último, tenemos una cantidad sorprendentemente grande de personas en nuestra congregación que han estado asistiendo durante décadas, pero que no son miembros por las designaciones actuales. Algunos participan tanto que contribuyen de manera importante a la personalidad de la parroquia, definiendo durante décadas muchos aspectos de nuestra vida comunitaria. ¿Podría haber alguna forma de incluir a estos incondicionales entre nuestros miembros?

- Si se refieren a la membresía oficial, entonces estas categorías importan, pero los buscadores que aún no son oficialmente miembros son para nosotros miembros de esta comunidad.
- La participación en línea debe contar como participación plena.
- A la hora de considerar la importancia de la contribución de tiempo, talento y recursos económicos de los miembros, hay que tener en cuenta las circunstancias de cada uno de ellos. Algunos tienen limitaciones físicas que les impiden participar personalmente, pero dan de su tesoro, mientras que otros tienen recursos económicos muy limitados, pero dan de su tiempo y talento. La edad es importante para que los mayores de 16 años puedan votar en las Asambleas Anuales y formar parte de la junta parroquial.
- Si alguien quiere o no ser incluido en el directorio de la iglesia.
- Voluntad de participación, voluntad de servicio y entrega.

### **Dado que la noción de membresía en una iglesia difiere según la cultura y la región, ¿en qué se diferencia la membresía en su contexto?**

- Nuestra ciudad es una comunidad transitoria, por lo que llega gente de todo el país, con distintos orígenes. A menudo no buscan tanto una iglesia episcopal como una iglesia cristiana que refleje sus valores y sea acogedora. Nuestras complicadas definiciones de membresía no se discuten a menudo, pero cuando esto se hace (en la reunión anual, por ejemplo), se convierten en barreras y hacen que algunas personas se sientan “menos que...”.
- Somos una congregación rural, pequeña y de ministerio mutuo. La era de COVID nos llevó al mundo de la tecnología, y ahora tenemos asistentes regulares de una amplia población: antiguos miembros que se habían mudado y ahora pueden asistir virtualmente; amigos de miembros que asisten virtualmente; personas cuyo estado de bautismo y confirmación se desconoce, etc. Dudo que esto sea único.
- Simplemente, la membresía se considera asistencia, apoyo económico y tener la fecha de bautismo registrada en la oficina de la iglesia. Seguimos intentando poner esa información en tinta en “el libro”.

- En la comunidad a la que sirvo hay varias iglesias episcopales. Los miembros han ido a la deriva entre ellas en función del presbítero, el horario de culto, los programas ofrecidos, etc. Esto crea una falta de lealtad en los miembros de la iglesia.
- No corresponde.
- Estamos compuestos por una mayoría de miembros blancos, conservadores y de edad avanzada.
- Solo me preocupa la membresía, en la medida en que afecta a la elegibilidad para la nominación a la junta parroquial. De lo contrario, es irrelevante.
- La gente tiene poco sentido de la denominación y recibimos muy pocas solicitudes formales de transferencia, ya sea de entrada o de salida.
- Hay algunos que fueron miembros activos pero ya no lo son, y sin embargo envían un donativo cada año y los contamos como miembros, pero no como miembros activos.
- La gente está dispuesta a “unirse” a la Iglesia si es activa, pero es menos probable que se reciba o confirme. Si alguien se afilia a la iglesia, entra en el libro de contabilidad como miembro bautizado. Esperemos que sigan activos.
- La membresía significa el compromiso de alguien con la comunidad.
- Somos una iglesia tradicional, por lo que consideramos que la asistencia a la iglesia y la participación en la oración y el ministerio no son negociables para los miembros activos.
- Otros vienen a recibir y son bienvenidos.
- Algunos quieren un lugar para casarse o ser enterrados.
- No creo que la membresía en una iglesia sea única en mi contexto. Las personas procedentes de otras denominaciones cristianas quieren saber cómo se convierten en miembros de la Iglesia, y el proceso es bastante sencillo. Si te sientes llamado a seguir a Cristo, te bautizas. Si quieres participar en el liderazgo parroquial, necesitas ser confirmado o recibido por el obispo.
- En el caso de las personas procedentes de tradiciones no cristianas o sin fe, quieren aprender sobre la fe y a menudo quieren saber “qué tienen que hacer”. Me parece que esto significa que estamos hablando más de cómo vivo como cristiano que de cómo me vuelvo miembro de la iglesia. Sin embargo, esto de todas formas conduce al bautismo, y cuando hay un discernimiento para convertirse en un líder, a la confirmación.
- Tenemos mucha gente nueva y también muchos conversos evangélicos. Algunos esperan a que sus hijos tengan de cuatro a 10 años para bautizarlos. Así que tenemos alrededor de 60 a 80 personas durante todo el año que son activas, pero aún no están bautizadas. Algunos se bautizan y otros entregan un formulario de membresía y se convierten en miembros; otros acaban abandonando la iglesia porque, después de todo, no es para ellos.
- A lo largo del año, llevo la cuenta de los asistentes activos y, luego de los miembros activos entre ellos. Tiendo a mantener los conteos con exactitud. Si no he visto a alguien en un año y no me responde ni a mí ni a otros miembros de la iglesia que le tienden la mano, lo desactivo.

- Vivimos en una comunidad de unos 35 mil, con iglesias mutables en la comunidad. Tenemos una cantidad moderada de diversidad en la comunidad. El 80% son blancos y el 8% de otros tipos.
- Todos los miembros son bautizados, confirmados o recibidos.
- En cuanto a las etiquetas y el llenado del informe parroquial anual, nuestra parroquia sigue las definiciones esbozadas por la iglesia nacional y, de esa forma, la membresía no es única para nosotros. Nuestros miembros (utilizando esas etiquetas establecidas) forman parte de nuestra familia eclesial, independientemente de las etiquetas específicas que posean. Somos una parroquia rural con múltiples generaciones de familias que han sido nuestros líderes, así como algunas personas nuevas tanto en el área como en la Iglesia Episcopal. Ser aceptado en la familia de la iglesia y ser activo tiende a depender de la persona, en lugar de que su estado se vea afectado por una percepción de su categoría de miembro.
- No es importante en nuestro contexto. Lo que importa es quién se presenta y quién participa. Nuestra parroquia nunca rechaza a nadie que solicite ayuda sacramental o espiritual. No se tienen en cuenta las categorías de membresía.
- Una pequeña iglesia rural en un área rural relativamente pequeña. Dar a conocer a la Iglesia Episcopal en el área es muy importante.
- Tenemos muy pocos jóvenes en nuestra parroquia. En un domingo cualquiera, las personas que ocupan las bancas son en su mayoría, si no todas, de edad avanzada.
- Solemos hablar de los que son miembros de la comunidad parroquial (comprometidos a hacer de la parroquia su comunidad de fe) y de los que son miembros tanto de la parroquia como de la Iglesia Episcopal (por confirmación o recepción).
- Tenemos varias personas activas en la vida de nuestra parroquia que no están bautizadas y han expresado claramente su deseo de no bautizarse nunca. Así que se comprometen y participan plenamente, pero no pueden formar parte de la Junta Parroquial ni votar en las elecciones parroquiales. Algunos comulgan regularmente, lo cual me molesta (al rector), mientras que otros “miembros” no bautizados no comulgan, lo que al menos es coherente con sus creencias personales que no dan importancia a los sacramentos. Nuestros recién llegados se identifican mucho con el deseo de ser miembros de la parroquia. Menos importante para la mayoría de ellos es el deseo de ser confirmados o recibidos por el obispo.
- Estamos formados por una mayoría de no episcopales, refugiados de otras denominaciones u otro tipo de tradiciones. Una vez que se sienten parte del ministerio, entonces son miembros. No trazamos líneas firmes.
- Vivo en una sociedad sin iglesia. Ya no creo que esto sea necesariamente único, pero sin duda es un lugar en el que tienes que explicar por qué asistes a la iglesia en lugar de tener que explicar por qué no lo haces. Pero esto es asistencia, no membresía. Solo quiero que la gente se presente.
- Tenemos miembros que proceden de otras comunidades religiosas diversas, así como algunos que se criaron fuera de cualquier comunidad eclesial. Nuestro sentido de



membresía se basa en la presencia y la participación. Nos enfocamos en que la gente se sienta bienvenida, aceptada e incluida.

- Tenemos algunos miembros que trabajan los domingos, pero esto va más allá de la cultura y la región y tiene que ver más con sus tipos de trabajo (médicos de guardia, trabajos relacionados con el deporte que requieren viajar, etc.), así que miramos más allá de los domingos cuando consideramos quién está activo.
- Nuestro vecindario inmediato está en gran parte sin iglesia, así que encontramos que más miembros se convierten por declaración que por una carta de transferencia de otra iglesia.
- Actualmente presto servicio en una pequeña área rural de Louisiana. Creo que si una persona forma parte de la unidad familiar, entonces se le considera miembro de la Iglesia. Una vez que el familiar está en la iglesia, entonces se vuelve importante para el proceso formal de cartas de transferencia, bautismo o confirmación, aunque el bautismo, la confirmación, la comunión y la carta de transferencia son importantes para esta comunidad.
- Como ya mencioné, tenemos una congregación activa y continua por Zoom, y para ellos “comulgante” se convierte en una categoría complicada. Se trata de miembros comprometidos, que prometen asistir al culto semanalmente, pero que reciben la comunión de forma irregular. No tengo inconveniente en esquivar el asunto y llamar a estas personas comulgantes en buena posición; solo quiero señalar que vincular la condición de miembro a la participación sacramental se complica en una época en la que la participación en el culto en línea es una opción real y viable.
- Otro aspecto en nuestro contexto es que tenemos muchos miembros nuevos que proceden de entornos evangélicos o sin iglesia. En mi experiencia, la rutina de la “carta de transferencia” es casi irrelevante en la vida parroquial actual. Sin embargo, un proceso formal de membresía requiere mucho tiempo para las personas con hijos pequeños, lo cual representa un área de crecimiento importante para nuestra parroquia, y puede resultar intimidante o desagradable para personas con traumas eclesiásticos en su pasado. Solemos tratar la membresía muy a la ligera: si participas con regularidad y te consideras miembro, ¡ya lo eres! Esto parece funcionar bien con la gente que se une a la parroquia. Creo que la identidad confesional y el “optar” formalmente por ser episcopal también resulta extraño e innecesario para algunos de estos jóvenes. Ahora mismo somos la iglesia adecuada para ellos, pero si se mudan, puede que no busquen una iglesia episcopal.
- La membresía es un concepto bastante fluido. En nuestro entorno urbano atraemos a personas que son episcopales de cuna, a los que han llegado aquí desde otras tradiciones, a los que buscan un poco de cobijo o un bocado de comida y quizás consideren que compartir nuestro culto forma parte del “precio de la entrada”. Desde el asentado hasta el que busca, vemos, recibimos y cuidamos de todos ellos.
- Nuestros miembros son personas mayores de 55 años, blancas y sin hijos.
- A veces la gente cree que es miembro porque fue a nuestro centro preescolar. Las categorías actuales permiten una buena claridad para relacionar quién es realmente un miembro.

- Nuestra iglesia se encuentra en una pequeña ciudad de Wisconsin y sufrió un grave incendio en 2008. El registro de la iglesia se perdió. Como párroco, no llevo la cuenta de los bautizos y confirmaciones anteriores a 2008. La membresía se basa en la participación y las contribuciones económicas.
- La membresía en el suroeste de Louisiana no se considera regional. Tratamos de enfatizar y enseñar a nuestra membresía global en oposición a la membresía congregacional.
- Después de haber vivido en Ciudad de México, el Atlántico Medio, el Sur y, ahora el Noroeste, no creo que la membresía en ninguno de estos lugares sea particularmente única. Algunas personas de Montana creen que el sentido de conexión histórica de la gente con su iglesia natal es único, pero he descubierto que esto es cierto en la mayoría de los lugares.
- Tenemos una gran cantidad de personas sin hogar que participan regularmente en el culto y aprovechan los servicios que ofrecemos, tanto por nuestra cuenta como en colaboración con otros.
- Estamos situados en un área poco poblada. Muchos recorren un largo camino (de 20 a 40 minutos) para acudir a la iglesia.
- Como la mayoría de las regiones, tenemos pocos miembros “de cuna” de la Iglesia Episcopal, y los adultos que se interesan en ella representan todo el espectro de creencias y prácticas. Les “incorporamos” haciéndoles participar en el trabajo de la parroquia: comedor, Toys for Tots, cenas comunitarias. También les invitamos a participar en el culto como lectores, acomodadores, etc.
- Sin embargo, la idea de “membresía plena” no está en su vocabulario, y no les insisto.
- Estamos en una comunidad universitaria y algunos de nuestros profesores y estudiantes regresan a sus hogares permanentes durante el verano. También estuvimos a punto de cerrar nuestras puertas durante la pandemia y poco a poco estamos volviendo. Salvo unas pocas personas, todos crecieron en otra denominación (principalmente católicos, luteranos, presbiterianos, evangélicos no confesionales). Han venido a nuestra iglesia porque somos la única iglesia de la ciudad que apoya a las personas LGBTQ.
- Tenemos gente que viene de múltiples denominaciones, y algunos sin iglesia o desafiliados. La noción de membresía es menos importante para la gente de lo que solía ser. Tienen a “afiliarse” a nosotros asistiendo, participando, etc. Hasta que se interesan por los puestos de liderazgo más formales, como la junta parroquial y la ordenación, la membresía no suele ser una preocupación para ninguno de nosotros. Dado que, en su mayor parte, la mesa o el culto están abiertos a todos y cada uno, parece extraño establecer de pronto límites en torno a ciertos oficios. Eso no quiere decir que no necesitemos esos límites, simplemente que no encajan con lo cotidiano.
- La mayoría de las personas que se unen a la iglesia no son cristianas o proceden de entornos evangélicos en los que la membresía se define como la asistencia.
- En nuestro contexto, la membresía suele entenderse como “cumplir con un deber esperado”. Los padres bautizarán a sus hijos, porque es lo que se supone que hay que hacer. Puedes decirles, enseñarles que se supone que es el comienzo de un compromiso de por vida

para seguir a Jesús, pero sin embargo, muchos lo ven como una oportunidad para una foto o como un “seguro contra el fuego del infierno”. Hay personas que actualmente no tienen ninguna relación con una iglesia. Piden que se bautice a sus hijos o nietos. Si lo permites, el bautizo será la última vez que los veas, hasta que llegue el momento del funeral. Nunca vuelven porque obtuvieron lo que querían de la iglesia, pero no están dispuestos a dar nada a cambio.

- Sirvo a dos contextos. El primero es el de una congregación anglosajona típica en la que las categorías de miembros son razonablemente relevantes. El segundo es un contexto cultural lakota. En ese entorno, gran parte de la participación en la iglesia gira en torno a funerales, bautizos, Pascua y Navidad. En ese contexto, las categorías habituales de membresía tienen menos sentido y son menos útiles.
- Tenemos miembros que nos abandonan en invierno, y nuestra asistencia también desciende en verano.
- En el sentido tradicional definido por los cánones de la Iglesia.
- Nuestra comunidad es transitoria, por lo que cualquier barrera percibida para la membresía (bautismo o aportar documentación al respecto, confirmación, dejar de ser católico) hace que la gente se eche atrás enseguida. Quieren afiliarse ahora y resolver los aspectos sacramentales más tarde.
- En mi contexto, la membresía tiene mucho que ver con las familias. Por ejemplo, puede que no todas las personas de una familia vayan a la iglesia los domingos, o que ni siquiera vayan nunca, pero si es la iglesia de la abuela, allí estarán todos los hijos y nietos en Navidad, Semana Santa y quizás en el Día de la Madre. Creo que es importante reconocerlo, porque es la iglesia de esa familia.
- Los miembros son totalmente hispanos, de diferentes países, y también hijos de hispanos nacidos en Estados Unidos, la mayoría de ellos son bilingües.
- Tenemos telespectadores en todo el país. Algunos donan, la mayoría no. Hay personas que no prometen, pero dan generosa y regularmente.
- Esto no es diferente de otros lugares en los que he estado.
- Un gran porcentaje de los feligreses de nuestra parroquia procede de otras tradiciones cristianas.
- Tenemos muchas personas que no llegan a convertirse en miembros formales, pero que participan de forma regular o irregular. Mucha gente nos considera su iglesia, aunque no sepamos mucho de ellos. Estamos en Nueva Inglaterra y la gente es muy reacia a hacer una declaración religiosa formal sobre sí misma.
- Muchos vaqueros que no son realmente conscientes de que la sociología de la cultura que se inclina más hacia una interpretación individualista de Dios es por naturaleza más protestante que católica.
- Como Nevada es un estado enorme y vacío, el congregacionalismo es una norma incuestionable.

- Nuestro contexto incluye a los miembros que expresan su preocupación durante las reuniones anuales sobre si todos aquellos cuyos votos se cuentan son oficialmente miembros de la iglesia y comulgantes en buena posición.
- Estamos en una zona rural que es estacional. Tenemos personas que son miembros de otras iglesias en otros lugares, y solo están aquí medio año más o menos. Tenemos personas que son miembros de otras iglesias para poder ser enterradas allí. La asistencia dominical promedio es realmente la cifra importante para nosotros.
- La mayoría de nuestros miembros son filipinos.
- La mayoría de los miembros que asisten con regularidad son blancos y de edad avanzada. También tenemos algunas familias jóvenes que no asisten con regularidad, pero asisten en Navidad, Pascua y otros días especiales.
- Tenemos veraneantes que están aquí 5 o 6 meses al año y son muy activos en esta congregación, pero también activos en sus congregaciones de invierno. Quizás no tengamos sus “cartas”, pero los contamos como miembros. La membresía formal no es una preocupación importante: nos enfocamos en la hospitalidad, haciendo sitio a todos los que quieran estar aquí, ya vengan una vez al mes, una vez a la semana o tres veces a la semana.
- Tenemos población nativa americana en esta área, lo que contribuye a causar una actitud de falta de importancia de las categorías de membresía.
- Esta área es mayoritariamente católica romana y luterana. Muchos no conocen la Iglesia Episcopal.
- Somos minoría en nuestra área. Muchas oportunidades para explicar qué es la confirmación.
- En nuestro contexto, nuestros miembros son predominantemente afroamericanos de edad avanzada.
- Somos únicos en el sentido de que muchos de nuestros nuevos miembros proceden de diferentes denominaciones. Muchos recién llegados vienen a St. John's por los ministerios de justicia social, más que por un interés en sí en la Iglesia Episcopal. No hemos impuesto requisitos en cuanto a confirmación, transferencia de cartas, etc.
- La membresía no es única en nuestro contexto.
- No es tan importante como participar en nuestro trabajo parroquial y comunitario, y asistir con regularidad.
- Ponemos a trabajar a todo el mundo sin importar la edad.
- Muchos de nuestros miembros más jóvenes (en mi opinión, correctamente) creen que son miembros porque asisten. No entienden por qué hay distintos niveles, por así decirlo, de membresía.
- Somos una parroquia universitaria y tenemos estudiantes que vienen regularmente. Cumplirían los requisitos para ser miembros de nuestra parroquia, pero a veces lo son de sus parroquias de origen (o parroquias de prácticas, etc.). Sería útil contar con algún tipo de designación que tuviera esto en cuenta. También tenemos varios clérigos jubilados que técnicamente no son miembros en virtud de su ordenación, pero que cumplen los requisitos de membresía según nuestros estatutos.

- Como estamos en una comunidad universitaria, hay mucha rotación de personal. Algunas personas llegan y están muy comprometidas durante todo el tiempo que pasan aquí (a veces solo un año, a veces cuatro o cinco). Algunos participan mucho más que los que técnicamente pueden reclamar la membresía.
- Además, nuestra ciudad (y congregación) es mayor, pero tenemos muy pocos recursos para alojar a los ancianos. Como resultado, muchas personas tienden a mudarse en lugar de envejecer en su lugar. Por eso hacemos relativamente pocos funerales. Dicho de otro modo (y tal vez de forma burda), es más sencillo dar de baja a alguien por fallecimiento que dar de baja a alguien que se ha trasladado a otro lugar para pasar sus últimos años de vida.
- No creemos que sea único.
- Tenemos muchos “snowbirds”, es decir, miembros que viven aquí en invierno y tienen una casa en otro lugar en verano. En algunos casos, muchos de ellos son miembros de dos parroquias.
- Tenemos grupos sustanciales de personas que se consideran miembros de nuestra congregación, pero que no se reflejan en estas categorías (bautismo no registrado, asistencia rara, conectados a través de nuestros ministerios de comida o jardín, se consideran miembros de dos congregaciones, asisten solo virtualmente y no desean recibir la comunión). En 11 años de ministerio ordenado, he visto el uso de cartas de transferencia tres veces.
- La iglesia episcopal de mi comunidad cerró en 2002 y nuestra plantación de la iglesia comenzó en 2019, lo que significa que dos generaciones en su mayoría nunca fueron bautizados ni confirmados. La plena membresía y el acceso a la comunión sin importar el bautismo han sido importantes para reconstruir la confianza y la identidad compartida como cuerpo de Cristo.
- Los feligreses acuden a nuestra comunidad por su acogida e inclusión de todas las personas en la familia de Dios. Pertenecer a la comunidad tiene que ver con ser acogido, con conectarse con la gente y con el mensaje y los valores de la comunidad. La marca de la membresía en nuestra congregación, por lo tanto, tiene que ver con el sentido de pertenencia de las personas entre sí y con la comunidad. Además, aunque la mayoría de las personas sienten que pertenecen a nuestra comunidad parroquial en relación con los servicios de culto, una parte significativa también encuentra pertenencia en su participación en nuestros ministerios, especialmente a través del voluntariado en la tienda de reventa, la despensa de alimentos o el jardín de la comunidad. Algunos de los que forman parte de estos ministerios pueden considerarse miembros de la parroquia, aunque no acudan a los servicios religiosos.
- En los últimos tres años, hemos acogido a más de 100 personas, en su gran mayoría de otras denominaciones cristianas y algunas sin afiliación religiosa. Su camino hacia la pertenencia a nuestra comunidad pasa por conocer a la gente y sentirse incluidos, acogidos y amados, lo que se afirma a través de los sermones, la mesa de comunión abierta, la formación y educación cristiana, y el compañerismo. A medida que estos recién llegados se sienten

acogidos por la parroquia, se comprometen con ella como miembros (llenando un formulario) y luego aprenden más sobre los sacramentos y nuestra política eclesial. En consecuencia, consideramos miembros de la parroquia a todos los que lo deseen, lo que les permite sentirse acogidos, participar en las actividades y ministerios de la parroquia, formar parte de la toma de decisiones y asumir funciones de liderazgo.

- No estoy seguro de que nuestra iglesia sea única. Parece que nuestra membresía sigue el patrón de muchas iglesias rurales pequeñas.
- Tenemos varias familias y miembros que son “snowbirds” y dividen su tiempo entre su casa local y otro lugar. Algunos de ellos se consideran miembros de esta asociación y pueden pasar aquí menos de la mitad del año.
- Nuestra congregación está envejeciendo y pocas personas y familias jóvenes se están uniendo.
- No estoy seguro de que esto sea único, pero la mayoría de la gente de nuestra congregación parece entender la membresía como algo que se “consigue” por medio de actividades, como asistir al culto, dar, formar parte de las actividades generales de la parroquia... no al calificarse a través de la definición canónica. Muchos de los que se unen a nosotros no saben lo que es transferir una carta ni se les ocurre hacerlo. Parece que las personas que preguntan son de distintas generaciones, ya que las de más edad son más conscientes de la existencia de la carta y, al parecer, tienen más urgencia de que se lleve a cabo esa tarea.
- No creo que la formalidad de la membresía sea importante en nuestra congregación. Las personas se presentan, se les da la bienvenida y se les anima a que sigan viniendo y se conviertan orgánicamente en parte de nuestra comunidad. Creo que la mayor parte de nuestra congregación piensa que los miembros son los que “se presentan” y forman parte de las cosas. No es una etiqueta ni un estado lo que importa.
- Llevaba tres años asistiendo antes de que se me planteara el tema. Todo el mundo lo daba por hecho. “Sí, es un miembro de aquí”.
- Somos una iglesia diversa en términos de raza y género y estamos muy unidos en el Amor. Compartir la Paz es un evento en el que te pones en pie y abrazas a todos los que puedes. Se prolonga un buen rato y hacen falta un par de sacudidas de campana para que todos vuelvan a sus asientos.
- La membresía se produce cuando tenemos constancia del bautismo o del traslado. Cualquier otra persona es un asistente. Pueden apoyar o no a los ministerios. Pero no son miembros.
- La parroquia perdió su registro al morir su anterior párroco. Además de la triste pérdida de muchos expedientes históricos, la parroquia tuvo que iniciar un nuevo registro. En la práctica, esto significa que el registro parroquial equivale al directorio de los miembros activos actuales.
- Con sede en una zona rural, pero a la que viajan muchos visitantes habituales y otros que viven aquí por temporadas; nuestra asistencia y membresía fluctúa de una temporada a otra. Además, durante y después de covid, contamos con un grupo fiel de personas que ahora interactúan con nuestros servicios de culto mientras se transmiten en vivo.

- Tenemos personas que participan en la vida de la iglesia, pero que no encajan en las categorías actuales de miembros.
- A menudo, la opinión sobre las categorías de miembros canónicos cambia según el rector. Hemos tenido rectores que permiten a feligreses que no reúnen los requisitos, según los cánones, formar parte de la junta parroquial. Otros rectores no lo permitirán.
- Seguimos las definiciones canónicas de membresía. En nuestro contexto, uno se convierte en miembro de la iglesia a través del bautismo, la recepción por parte de un obispo, o a través de la transferencia de la carta de una iglesia en comunión con la Iglesia Episcopal.
- La mayor incógnita es tener en cuenta a los espectadores en línea que no son miembros.

### **¿Qué retos han planteado en su contexto nuestras actuales categorías de membresía?**

- Encontrar personas que cumplan los requisitos de membresía puede ser un factor limitante para los puestos de liderazgo.
- No se me ocurre ningún “reto”. Como pequeña comunidad de ministerio mutuo, tenemos un alto nivel de participación y contribución de tiempo y talento, y un alto nivel de participación financiera. Nuestras necesidades presupuestarias son modestas, por lo que no hay mucha presión sobre el seguimiento de las estadísticas de donaciones.
- Demasiadas categorías. Demasiada búsqueda de información y antiguos registros de bautismo de iglesias a las que la gente no ha asistido en 50 años o más solo para unirse a la congregación. Ojalá fuera un simple formulario (facilitado por la Iglesia Episcopal) y, a cambio, un certificadito (facilitado por la Iglesia Episcopal) de membresía.
- Es posible que los feligreses no conozcan su información. Puede que no vean la importancia de profundizar en su fe y en su membresía en la Iglesia a través de la Confirmación. Esto último depende de nosotros, los clérigos, que debemos ser mejores maestros de la Iglesia y de lo que implica la membresía en ella, la mayordomía y otras cosas por el estilo.
- No corresponde.
- Comprender la diversidad.
- Acoger a personas de distintas razas, orientación sexual y otros orígenes.
- Tener la resistencia física necesaria para participar activamente.
- El apoyo económico que termina cuando las personas reciben su recompensa celestial.
- Es demasiado complejo. Cada año tenemos cuatro clases de nuevos miembros, y he renunciado a intentar explicar los distintos niveles de membresía. Rayos, sería más fácil si simplemente nos dieran bronce, plata, oro y platino como niveles de membresía. La gente entiende eso...
- Solo consideramos miembros a las personas activas, y si quieren ser miembros “oficiales”, pueden firmar el libro en uno de nuestros domingos habituales para nuevos miembros.

Cuando se acerca la visita del obispo, invito a los que quieran hacerse episcopales a que empiecen a reunirse conmigo para profundizar aún más. Pero nos damos cuenta de que a mucha gente no le importa la participación oficial. Están contentos con solo estar activos en la iglesia.

- No podríamos decirle a una persona que es regularmente activa que no puede participar en la reunión anual, aunque no haya firmado el libro.
- Ser miembro debería significar compromiso con la comunidad, pero a veces el compromiso de alguien no es evidente para los dirigentes de la iglesia.
- Una vez al año intentamos meter a la gente en varias cajas. Es algo complicado.
- También las congregaciones son tan fluidas. La gente va y viene, desaparece durante meses o años.
- Las tenues conexiones también son un problema
- En los últimos años hay muchos menos miembros “solo de nombre”. El diezmo de asistencia es la mitad de lo que era hace 15 años.
- El único reto está en el informe parroquial. Lo cual, por cierto, no afecta en modo alguno al ministerio parroquial. El reto es que los datos recolectados en el informe parroquial no reflejan realmente quiénes somos como parroquia y la vitalidad de nuestra presencia en la comunidad.
- Es confuso lo de comulgantes en buena posición. Si comulgaron al menos tres veces, estupendo, lleva la cuenta y mantenlos activos. Pero si tenemos comulgantes en buena posición, implica que tenemos comulgantes en mala posición, cuando en realidad probablemente tenemos a alguien que está inactivo y no se considera miembro de la iglesia en absoluto.
- Es un reto traer a nuestra congregación a otros grupos étnicos, un problema es la ubicación de la parroquia.
- No corresponde.
- La mayoría de los retos son una cuestión de aclaración. Hemos tenido a algunas personas que no están seguros de cómo volverse miembros (si eso significa transferir una carta de otra parroquia, confirmarse, o qué), y cuando se empieza la explicación, a menudo hay un sentimiento de confusión (quizás sorpresa) ante las diferentes categorías.
- Ninguno. Todos se ignoran y se consideran sin importancia.
- En nuestro contexto, no es un problema.
- Es muy difícil entender por qué los miembros de nuestra generación (mayores) y los jóvenes ven la importancia de la comunidad en cada nivel. Ser bautizado y luego solo estar en las bancas o trabajar con la comunidad de una a cuatro veces al año parece ser suficiente para ellos.
- Difícil de explicar y de darle seguimiento.
- Hay personas que participan activamente en el culto, la formación o la hermandad, pero que se muestran reticentes a ser miembros formales porque creen que eso les “encerrará” o porque han tenido experiencias negativas con la membresía.



- He abordado un poco este tema en mis comentarios anteriores.
- Nuestra gente no los conoce, así que solo me causan problemas a mí (el vicario) cuando tengo que llenar informes parroquiales y cosas por el estilo.
- La única dificultad real es llenar el informe parroquial. Las definiciones son las que son... pero me gusta la categoría de “activos, pero no miembros”.
- Es una pesadilla administrativa que tiene poca o ninguna relevancia para nuestro culto diario o nuestra comunidad.
- Los verdaderos retos solo afloran durante los informes parroquiales y otros momentos en los que se nos pide que dividamos qué tipo de miembros tenemos. Por lo demás, para nuestras operaciones rutinarias es conveniente pensar más en términos de miembros activos y miembros inactivos. Por ejemplo, tenemos una lista de correo y una lista de correo electrónico para los que quieren conocer la inmediata
- Ninguno.
- Sobre todo, estamos intentando que los métodos de seguimiento y medición de nuestra membresía y participación coincidan con los requisitos de los informes parroquiales, de forma que no subestimemos a nuestros miembros ni minimicemos nuestra vitalidad.
- Por lo demás, no nos preocupan especialmente las categorías canónicas de miembros. En lugar de ello, trabajamos para invitar a los que participan en nuestra comunidad parroquial a dar el siguiente paso: aprender, crecer en la fe, participar, compartir sus dones y unirse a la obra de Dios en el mundo.
- Las distintas definiciones crean sus propios retos y confusiones. Para ser sincero, en la mayoría de los contextos ignoramos las distintas categorías.
- No todas las personas están bautizadas o confirmadas en la fe episcopal, pero permanecen activas en la iglesia.
- La gente a veces piensa que es miembro simplemente porque tuvo alguna experiencia pasada en la iglesia. Las definiciones actuales ayudan a aclarar quién es realmente un miembro.
- Cuando llegué a la iglesia hace tres años, la lista de miembros incluía a personas que no asistían desde hacía muchos años, ni contribuían económicamente. Simplemente conté a las personas que participan y que contribuyen económicamente, pero estoy seguro de que no conté a algunas personas que debería haber contado.
- Que yo sepa, ninguno.
- El único reto deriva de lo que se exige en el Informe Parroquial.
- Ningún reto real, aparte de limitar la participación de algunos fieles asistentes.
- Pocos retos.
- Realmente los ignoramos la mayor parte del tiempo.
- Aunque creo que la confirmación es un sacramento importante, no estoy seguro de que sea necesario canónicamente para desempeñar algunas funciones.
- Tal vez el mayor impedimento que causan las actuales categorías de membresía en nuestro contexto tenga que ver con el liderazgo. No puedes formar parte de una junta parroquial si

no eres miembro oficial de la iglesia. Puede resultar difícil conseguir que personas que no son miembros oficiales actúen como presidentes de comités o ministerios, o que sean capaces de coordinar un ministerio. Porque los antiguos miembros a veces se muestran reacios a apoyar a los “nuevos”.

- Cuando los feligreses ven los informes anuales en los que nuestro promedio de asistencia dominical es aproximadamente de un 30% de los miembros bautizados, siempre se lo cuestionan. Sin embargo, esto puede ser más una cuestión de educación adecuada sobre los términos que otra cosa.
- No han causado problemas, simplemente no son muy útiles.
- Aumentar la cantidad de jóvenes es difícil en estas circunstancias debido a cómo se enfatiza el dinero en ser miembro de una iglesia.
- Somos una congregación pequeña y ninguna persona encaja exactamente en ninguna de las categorías. Repasamos nuestra lista de miembros, asistentes frecuentes y donantes y decimos: “OK, esta encaja con Helen y la hemos contado aquí, así que táchala de la lista para no volver a contarla en otro sitio”. Pero es casi totalmente arbitrario cómo decidimos en qué categoría entra cada persona, porque pocas de ellas encajan realmente.
- A menudo, hay personas en nuestro “libro” que no están activamente involucradas en los asuntos de la iglesia; o a veces, hay personas que asisten y han tenido conversaciones conmigo acerca de sus propios espíritus, pero no están dispuestos a ser bautizados o convertirse en “miembros”. Me interesa mucho más el discipulado que la membresía.
- Esto nos ayuda a categorizar los distintos grupos y así definir mejor los ministerios.
- Cuando la gente regresa de la Iglesia Anglicana de Norteamérica, ¿los recibimos o los confirmamos? ¿Cómo contamos a los asistentes regulares remotos a los que nunca vemos? ¿Por qué se requiere la confirmación para algunos ministerios cuando no tiene ningún impacto real sobre si uno es un miembro activo o no? (Esto plantea la cuestión teológica de qué es la Confirmación después de las revisiones de 1979).
- Ninguno. Ignoramos las categorías actuales por considerarlas irrelevantes.
- De vez en cuando alguien que no está bautizado y no tiene interés o no puede bautizarse quiere unirse, y esto puede ser delicado ya que intentamos ser fieles al derecho canónico.
- A veces es una pérdida de tiempo seguirle la pista a la gente. Siempre que empiezo en una parroquia, hay una cantidad apreciable de personas que se van al instante, y una enorme afluencia de recién llegados y nuevos miembros. En mi parroquia actual ni siquiera hay secretaria, así que es una pérdida enorme de tiempo pedir cartas de transferencia y adivinar los informes parroquiales.
- No han provocado desafíos.
- No suponen realmente un reto.
- La membresía tiene un tiempo limitado: muchos tienen doble empleo, para mantener a sus familias aquí y en Filipinas.
- Los miembros jubilados y de edad avanzada no pueden conducir para poder donar su tiempo. Los abuelos se quedan en casa para cuidar a los niños.

- Es un reto atraer a familias más jóvenes porque actualmente no tenemos Escuela Dominical. Solo tenemos un acólito y cinco lectores laicos adultos.
- La congregación no distingue entre categorías, así que solo los responsables del informe parroquial (principalmente el presbítero y el secretario) se preocupan.
- Quienes solo donan tiempo y talento no siempre gozan del mismo respeto por parte de quienes también hacen donaciones económicas.
- Ninguno.
- No ha habido impugnaciones de las categorías actuales.
- Como hemos ignorado las categorías de miembros en los cánones diocesanos, no ha habido recusaciones.
- Las categorías son obsoletas y confusas. En nuestra iglesia postpandémica, la membresía no se define por una de estas categorías.
- En realidad ninguna, ya que no es algo que se plantee o en lo que se piense, excepto cuando llega el momento de completar el informe parroquial.
- Ninguno.
- Tenemos personas que son fieles en la asistencia, que sirven en muchos ministerios, pero no pueden servir en la Junta Parroquial porque no están confirmados y no quieren estarlo (muchos son metodistas que quieren seguir siendo metodistas, pero no pueden asistir a una iglesia porque son LBGTQ +).
- Malentendido general sobre quién es qué. Tenemos personas para las que nuestra parroquia es su parroquia, pero no las vemos con regularidad. Algunos se comprometen y otros no. Resulta incómodo decir pastoralmente que, por definición, una persona no es miembro a menos que se den determinadas circunstancias.
- Hemos causado ofensa involuntariamente al invitar a la gente a unirse oficialmente a la iglesia. Algunos han asistido durante décadas y se sorprenden al saber que no son miembros; algunos incluso preguntan si se les permite seguir asistiendo si no se vuelven miembros.
- Nuestros registros parroquiales están en mal estado, en algunos lugares incompletos y en otros muy mal llenados. Estamos actualizando nuestro Registro Parroquial, y las prácticas poco rigurosas de ciertos periodos de nuestra historia hacen que esta tarea sea muy difícil y lleve mucho tiempo.
- También nos resulta muy difícil hacer un seguimiento de los adultos y niños que han formado parte de nuestra congregación y se han mudado, pero siguen siendo miembros.
- Creemos que estas categorías de membresía están algo desfasadas.
- Creemos que todos son bienvenidos, acogeremos a cualquiera que quiera asistir al culto con nosotros, por lo que las categorías no son un desafío.
- La única vez que pensamos en la membresía en términos de las categorías actuales es cuando trabajamos en el informe parroquial.
- Confusión sobre quién “cuenta” realmente y presión para “comprometerse” antes de que sea pastoralmente apropiado.

- Las actuales categorías de miembros de la Iglesia Episcopal se basan en importantes principios teológicos, en particular el bautismo como paso para comprometerse en un camino de fe en Jesús. Además, a menudo se entiende que la condición de miembro otorga derechos y responsabilidades (especialmente en torno a la participación, la toma de decisiones y el liderazgo) a las personas que se han comprometido con la comunidad parroquial, señalados a través del bautismo y la comunión.
- En nuestro contexto, es importante que destaquemos las formas en que la membresía y los sacramentos se han utilizado para excluir y marginar a las personas, especialmente a las personas LGBTQ+ y sus aliados. Una gran cantidad de personas que se unen a nuestra parroquia se están recuperando del dolor que las denominaciones e instituciones cristianas han infligido al dictar quién pertenece y quién no. Hace falta mucho valor y compromiso personal para que la gente entre por la puerta de una iglesia y se arriesgue a participar y unirse a ella. Es necesario un gran esfuerzo por nuestra parte para mostrar una hospitalidad y una acogida radicales que ayuden a las personas a sentirse como en casa. Además, muchos de nuestros recién llegados siguen luchando por aprender y desaprender una mala teología sobre Dios.
- Imponer requisitos de membresía, especialmente los que exigen compromisos teológicos, puede ser una barrera importante para dar testimonio del Evangelio. Nuestra postura de que cualquiera puede pertenecer como miembro forma parte de nuestro testimonio de que Dios no tiene requisitos de pertenencia: todos pertenecen. Es nuestra acogida y hospitalidad radicales, pues confiamos en que el Espíritu Santo guía a las personas a la hora de elegir su lugar en una comunidad de fe. A medida que los feligreses crecen, se curan de las heridas y fortalecen su fe, eligen ser bautizados (si no lo han sido antes) o confirmados.
- El mayor reto es llenar el Informe Parroquial. Debido a que las personas son miembros hasta que piden el traslado o fallecen, y nosotros lo sabemos, las cifras no reflejan con exactitud nuestra membresía. Agradezco el recuento de “miembros activos”. Esa cifra refleja mejor lo que ocurre en la parroquia.
- Confusión por parte de algunas personas que se sienten miembros, pero luego descubren que técnicamente no lo son. O les parece demasiado vago porque no les decimos que no son miembros hasta que pase tal o cual cosa, sino que les invitamos a participar en la vida plena de la parroquia y luego a discernir. Por lo tanto, a menudo se tiene la sensación de “en qué momento me convierto en miembro”, aunque se haya establecido el proceso técnico.
- Ninguno que sepamos.
- No se han explicado a la congregación en general. La atención parece enfocarse en la asistencia, no en la iniciación en la iglesia local ni incluso en el Cuerpo de Cristo.
- Parte de nuestra congregación está formada por miembros estacionales que pasan los meses de invierno en lugares más cálidos. Algunos participan activamente en iglesias episcopales en su residencia de invierno. Los contamos entre nuestros miembros, pero también lo harán sus “parroquias de invierno”. Además, algunos asisten a servicios de otra denominación en los

meses de invierno. La “marca” de la iglesia parece ser menos importante que lo que encuentran en la vida de la parroquia.

- Simplemente no reflejan la realidad sobre el terreno.
- Confusión en la comprensión. No captan realmente el nivel de actividad de la gente que no pertenece a esas categorías.
- En nuestra iglesia, las categorías de miembros limitan las oportunidades de los feligreses de formar parte de la junta parroquial.
- Ser miembro de la Iglesia Episcopal es un compromiso y una responsabilidad. La fe cristiana es una alianza. Creo que debemos tener grandes expectativas de nuestros miembros y que debe haber un proceso formal a través del cual los nuevos miembros sean catequizados e introducidos en la comunidad de creyentes. Yo diría que el mayor reto para la membresía en este momento es que no esperamos lo suficiente de nuestros miembros.
- Averiguar exactamente con qué frecuencia alguien asiste y recibe la comunión. Tratar de encontrar un proceso de limpiar los rollos.

### **¿Su comunidad de culto considera miembro a alguien que todavía no está bautizado o cuyo bautismo no está registrado en una iglesia episcopal?**

- En nuestra parroquia, hemos tenido que delimitar entre el término “miembro” y “gente de nuestra parroquia”. Esto tiende a establecer un sistema de clases, con los episcopales de cuna en la cima de la jerarquía.
- Sí. Tenemos una cantidad de asistentes regulares, la mayoría a través de Zoom, cuyo estado bautismal es desconocido.
- Aunque “técnicamente” es incorrecto, creo que las personas que aún no han sido bautizadas ni tienen sus datos registrados en el libro son, sin embargo, “consideradas” miembros por los demás miembros de la parroquia. El bautismo es la entrada en LA iglesia, pero los acomodadores no están comprobando en la puerta los certificados de membresía de esta iglesia parroquial en particular.
- Consideramos miembros a todos los que asisten regularmente, independientemente de su estado bautismal.
- Todos son bienvenidos y con nuestro flujo constante de personas que entran y salen del estado.
- todos los que participan en nuestro culto, incluso en línea, son considerados parte de la comunidad.
- Lo más probable es que sí. Ningún miembro me ha preguntado nunca si alguien está bautizado, confirmado, si ha transferido su carta, etc.

- Permitimos la membresía si pueden mostrar un certificado de bautismo de una tradición cristiana. Pero el bautismo es una condición sine qua non: sin él, no hay membresía.
- Las personas que se unen formalmente a la iglesia registran sus bautismos en nuestro libro mayor. Todavía no hemos tenido a nadie que quiera unirse que no haya sido bautizado. Sin embargo, ¿quién sabe si alguien que aún no es miembro formal pero asiste regularmente fue bautizado? Se invita a la gente a bautizarse en cada gran fiesta, cuando hacemos la reafirmación.
- Sí, sobre todo algunos de los universitarios que asisten esporádicamente pero se sienten vinculados a la comunidad.
- No.
- Eso es más o menos un mandato bíblico.
- Sí.
- Tenemos una persona que nació en Vietnam y es budista. Ella ha estado asistiendo regularmente y ha preguntado qué es lo que “necesita hacer” como cristiana. El bautismo es difícil para ella, ya que le preocupa cómo afectaría a sus padres. La comunidad de fieles la considera miembro aunque no esté bautizada. En sus mentes, la membresía se determina por la frecuencia con la que se celebra el culto con nosotros.
- No. Seguimos los cánones. Sin embargo, a menudo tengo nuevos miembros que no saben la fecha exacta de su bautismo en otra iglesia. Así que marcamos una casilla y decimos “sí” están bautizados, y a veces ponemos el año y el mes. Obtenemos esta información haciéndoles llenar un “Formulario de nuevo miembro” y hacemos un seguimiento en nuestra base de datos del Reino (no en el libro verde).
- Sí, aceptamos a todas las personas en nuestra parroquia, rara vez preguntamos si han sido bautizados o son miembros de la Iglesia Episcopal, a menos que quieran servir en la junta parroquial. A continuación, les preguntamos si considerarían la posibilidad de unirse a la Iglesia.
- No corresponde.
- Con m minúscula, sí: todos son bienvenidos, y todos los que asisten y participan se perciben como miembros. Para ser contados como Miembros (con M mayúscula) adultos con pleno derecho, seguimos la expectativa de ser bautizados y registrar el bautismo.
- Absolutamente. Pero lo cierto es que no contamos a los miembros. La Iglesia no es un club. Todo el mundo pertenece si quiere.
- No
- Tal vez no un “miembro”, pero me estoy dando cuenta de que las personas que asisten y participan no están tan preocupadas por esas categorías (aunque están trabajando para la recepción en nuestra parroquia) y son más activas en las actividades de difusión del mensaje del Evangelio a través de la acción y la palabra.
- Para la membresía buscaríamos bautizar a uno que no está bautizado. Consideraríamos a alguien miembro de la parroquia si hubiera sido bautizado en otra tradición y eso no quedara registrado en una Iglesia Episcopal.

- Sí... especialmente los bautizados en otro lugar. Somos la Iglesia universal, ¿verdad?
- Ya hablé de ello más arriba. Los consideramos miembros en todos los sentidos, pero dejamos clara la pequeña estipulación de que no pueden votar ni formar parte de la Junta Parroquial.
- Sí.
- La comunidad no sabe si alguien está o no bautizado. Todo el mundo es querido, tratado e incorporado por igual.
- Por supuesto: se nos conoce por ser abiertos, acogedores e integradores. Hemos descubierto que somos un lugar al que otros acuden para recuperarse de las heridas infligidas por otras comunidades eclesiales. Con el aliento y el apoyo del obispo, practicamos la comunión abierta, acogiendo a todos para recibir de la mesa de Dios. Varias personas nos han dicho que el mero hecho de escuchar esas palabras de aceptación e inclusión les ha curado.
- Consideramos miembros a algunos que todavía no están bautizados ni pertenecen a una iglesia episcopal, especialmente si son bebés y esperan el bautismo, o son mayores y expresan interés en bautizarse en algún momento. También los consideramos miembros si están bautizados en otras denominaciones reconocidas por la Iglesia Episcopal.
- No se considerarían miembros si no hubieran sido bautizados. Que el bautismo se registre en la iglesia episcopal no es importante. Creen que el bautismo es necesario para ser miembro.
- Sí, por supuesto. Y la verdad es que me sorprende un poco la segunda parte de esta pregunta. Supongo que esto se basa en los cánones, pero ¿implican realmente los cánones que solo cuentan los bautismos episcopales?
- No; seguimos observando la definición formal de membresía cuando los Cánones así lo exigen con respecto a las categorías de ministerio y liderazgo laicos. Pero aquí todos son bienvenidos y queridos.
- Definitivamente.
- Solo incluimos a los no bautizados como miembros si están en preparación bautismal (catecumenado).
- Sí, como párroco, no he pedido pruebas de bautismo. Los que fueron bautizados en otra iglesia son bienvenidos en nuestra iglesia.
- Reconocemos que muchas y todas las personas bautizadas en otras denominaciones pueden recibir la Eucaristía. Sin embargo, esto no les convierte en miembros de la Iglesia Episcopal.
- Esto solo sería importante, de nuevo, para el Informe Parroquial. En términos de “membresía” real (en el sentido de presencia y actividad), esto es irrelevante.
- No formalmente.
- Sí. Tenemos un asistente que es judío. Hace MUCHO por nuestra iglesia.
- Sí.
- No creo que tengamos ningún adulto no bautizado que asista a la iglesia.
- Tenemos varias personas que participan plenamente en la vida activa de la comunidad, dirigen el ministerio y parecerían miembros plenamente activos. Algunos son judíos y no tienen interés en convertirse, pero aman a la comunidad. Otros son agnósticos y no están

seguros del bautismo. Hay muchos otros que no tenemos sus registros, pero sin duda son miembros de la iglesia por las apariencias.

- La membresía es el bautismo en el Cuerpo de Cristo, ya sea en esta parroquia o en una iglesia anterior.
- Pero, de nuevo, valoro más la presencia y el ministerio de un no miembro que la ausencia y la falta de ministerio de un miembro.
- No pueden ser “Miembros” hasta el bautismo. Pero no cabe duda de que son un miembro más de la familia.
- Sí.
- En realidad, no.
- Sí.
- No sé lo que piensa la comunidad, pero yo cuento a esa persona igual. Para mí, el bautismo no supone ninguna diferencia.
- Te consideramos parte de la comunidad de fe y te ofrecemos participar en el proceso de convertirte en miembro oficial de la Iglesia.
- Sí.
- Desde luego.
- Consideraríamos a alguien miembro a efectos de nuestro Directorio Parroquial de miembros, si así nos lo pidiera, aunque no podamos inscribirlo en el Registro Parroquial.
- Sí.
- La comunidad considera que el bautismo es un requisito para ser miembro adulto.
- Sí.
- Sí. Y mientras caminan con nosotros, finalmente son recibidos y confirmados.
- Sí. Animamos a todas las personas a comprometerse con el bautismo para convertirse en miembros con pleno derecho en la familia cristiana, pero no les negamos la comunión si desean tomarla.
- Sí, en general. Si una persona está aquí y quiere participar, nos preocupamos más por adaptar sus dones a los ministerios apropiados.
- Sí, a veces.
- En general, consideran miembro a cualquiera que esté bautizado y reciba regularmente los sacramentos.
- La confirmación suele surgir si van a ser delegados a la convención o están en proceso de discernimiento.
- No.
- Sí.
- ACOGEMOS A TODOS como lo haría Cristo. No excluimos a nadie por su condición de bautizado. Creemos que si alguien entra a formar parte de nuestra comunidad y hacemos nuestro trabajo de acogerle y ayudarle a crecer en la fe, ;el bautismo vendrá después!
- No. El bautismo es el fundamento de la mayor parte de nuestro pensamiento.
- Sí.



- Sí.
- No.
- Para los informes parroquiales, no. Funcionalmente, sí.
- Sí.
- Sí.
- Sí.
- Sí.
- Sí, consideramos miembros de la comunidad de culto a algunas personas que no están bautizadas, porque nuestra membresía en la misma proviene de la afirmación por parte de la persona de un sentido de pertenencia (que indican al llenar un formulario de membresía disponible los domingos antes del culto). Siendo realistas, se trata de una cantidad muy pequeña porque la mayor parte de los nuevos feligreses de los últimos tres años ya han sido bautizados en otras denominaciones cristianas, y la atención pastoral y el establecimiento de relaciones ayudan a orientar a los que aún no están bautizados.
- Sin embargo, reafirmamos nuestro valor de acogida y hospitalidad radicales: no hay ningún requisito para ser miembro más allá del deseo de formar parte de la comunidad, un reconocimiento de pertenencia.
- Hay un solo bautismo... y si una persona es bautizada esa persona es bautizada; y sí, lo aceptamos. Cuando una persona se une y es recibida por el Obispo, registramos el registro de su bautismo de la iglesia donde tuvo lugar en el Registro de la Iglesia. Si una persona no está bautizada, se le hace la invitación. No creo que haya nadie aquí que no esté bautizado. Si viene alguien que por alguna razón prefiere no ser bautizado, será aceptado y amado y rezo para que esa persona comparta conmigo su razonamiento. Puede que solo sea una maduración de la fe.
- Sí, pero solo porque no querrían decir que alguien no lo es. No dicen, al menos explícitamente, en un bautismo que alguien que antes no lo era se ha convertido en miembro de la Iglesia.
- Yo diría que sí.
- Técnicamente la respuesta debería ser no. Sin embargo, no estoy seguro de cómo ese canon ha sido adaptado por el canon diocesano o el reglamento parroquial.
- Buena pregunta. Somos miembros de un organismo eclesial mayor, y ese organismo ha dicho que el bautismo es nuestro rito de entrada. Si alguien no está bautizado, no será considerado miembro de nuestra parroquia. Dicho esto, pueden participar activamente en la vida de la parroquia. Como práctica habitual, no comprobamos la partida de bautismo de nadie cuando participa en nuestra vida común. Contamos a alguien como miembro cuando se considera miembro. (es bastante incómodo decirle a alguien que se considera miembro de la parroquia que formalmente aún no lo es).
- Sí, si alguien está participando fielmente en la vida espiritual de la congregación, asistiendo a los servicios en persona o en línea, ayudando en nuestros muchos ministerios de ayuda a la comunidad, estudiando las Escrituras con nosotros.

- No oficialmente, pero sí extraoficialmente.
- A la hora de elaborar el informe parroquial, no contamos a estas personas como miembros, sino que las tratamos como miembros de pleno derecho de la iglesia y las contabilizamos en nuestro promedio de asistencia dominical.
- Consideramos que alguien es miembro si ha sido bautizado con agua en el nombre de la Trinidad en nuestra iglesia, o ha transferido su membresía desde otra Iglesia Episcopal, o ha sido confirmado o recibido por un obispo en la Iglesia Episcopal.
- Sí.

### **¿Qué dificultades han planteado nuestras actuales categorías de miembros a la hora de completar el Informe Parroquial?**

- Al registrar la asistencia, no contamos por separado a los miembros y a los no miembros.
- En realidad, ninguna. Creo que captamos a la gente de arriba en las cifras globales de asistencia.
- Creo que el informe parroquial funciona mejor para los que tienen el don espiritual de hacer listas. Yo no tengo ese don y por lo tanto debo aplicar como cierta cantidad de “arte”.
- No siempre es fácil discernir el estado de los asistentes, a menos que pidan información sobre cómo vincularse formalmente a la parroquia.
- Ninguno.
- No se me ocurre ningún reto. El Informe Parroquial es simplemente un “quehacer” anual.
- Significa que cada año hago conjeturas con conocimiento de causa. Sé que estoy cerca, pero también sé que estoy inseguro. Sobre todo porque no tenemos el estado de “miembro en mala posición”.
- No tenemos ni idea de quiénes son todos los comulgantes. Los registros son irregulares y la gente no se retira ni se traslada cuando se va. A menudo no estamos seguros de si alguien que fallece figuró alguna vez como miembro. Por lo tanto, no podemos contar con exactitud todos nuestros “miembros bautizados”. Solo tenemos una cantidad a la que sumamos o restamos cuando se incorporan nuevos miembros o fallecen miembros conocidos, pero la cantidad total es mucho mayor que la cantidad de feligreses activos. No sabemos cuántas personas inactivas merodean y se consideran miembros, pero probablemente no sean tantas como indica nuestro “total de miembros bautizados”. Así que toda esa sección sobre el informe parroquial carece realmente de sentido. El único número que importa a una iglesia, en realidad, es el de miembros activos, y todos los que son activos en venir a la iglesia, donar, participar, etc. es un comulgante en buen estado en nuestra estimación. No tenemos la edad de todo el mundo, así que llenar la cantidad de personas en cada grupo de edad también es solo una suposición.

- A veces es difícil averiguar si lo que queremos decir con las categorías enumeradas es el significado “oficial”.
- A mi Administrador le causa todo tipo de preocupaciones. Quiere ser precisa.
- A mí no me preocupa.
- Dificultad para determinar la cantidad exacta de miembros.
- El reto es que los datos recolectados en el informe parroquial no reflejan realmente quiénes somos como parroquia y la vitalidad de nuestra presencia en la comunidad.
- Somos una de las pocas iglesias de nuestra diócesis que lleva un registro de los asistentes activos aún no bautizados, que incluimos en el informe parroquial. Esto es para las personas que aún no han entregado un formulario de membresía o que aún no están bautizados. Creo que, en general, la iglesia no hace un buen seguimiento de este grupo, pero probablemente sea el grupo más importante al que hay que discipular e incluir.
- No mucho, sigue casi igual.
- No corresponde.
- Existe lo que supongo que debería considerarse como un pequeño inconveniente de tener que conocer el estado de las personas para poder completar el Informe Parroquial, pero eso no supone un gran reto (al menos no en una parroquia pequeña como la nuestra, en una comunidad pequeña).
- Desde mi ordenación en 2002, todos los informes parroquiales en los que he participado han utilizado algún tipo de conjetura para calcular la cantidad de miembros. La verdad es que todo el mundo está adivinando.
- Requieren una revisión continua.
- Yo no completo ese informe, pero la persona que lo hace nunca ha expresado ninguna preocupación.
- Algunas de las categorías son muy difíciles de determinar con precisión.
- Tengo personas que se consideran miembros que solo rinden culto en línea pero no dan ni asisten en persona. No están en nuestros papeles, pero se registran cada semana. ¿Cómo los califico?
- La diferencia entre cristiano bautizado “de toda la vida”, cada vez que se inscribe en el padrón, y la categoría “activo” en el informe parroquial.
- No causa ningún problema, pero es probable que mis informes no sean canónicamente precisos. Interpreto el espíritu de la pregunta y respondo lo mejor que puedo con lo que sé de nuestra comunidad. Somos una iglesia nueva y tenemos pocos años, así que esos formularios no reflejan realmente los datos de nuestra comunidad.
- Cualquier cosa relacionada con comulgantes o comulgantes en buena posición es un problema.
- “Todos los comulgantes de esta Iglesia que durante el año anterior se hayan mantenido fieles en el culto corporativo, excepto en caso de causa justificada que se los haya impedido, y que hayan sido fieles en su trabajo, oraciones y donaciones para la expansión del Reino de Dios, se considerarán comulgantes en buena posición”.

- ¿Qué buena causa les impide asistir? ¿Qué hay de fiel en trabajar, orar y dar para la difusión del Reino de Dios? ¿Cuánto hay que trabajar, rezar o dar para estar en buena posición?
- Eliminen todo lo referente a comulgantes y comulgantes en buena posición. Si los niños no vienen porque sus padres no los traen, ¿es esta una buena razón para no asistir?
- No podemos contabilizar con exactitud la cantidad de miembros, según las categorías actuales. Hacemos todo lo que podemos, pero es un rompecabezas complicado, que requiere una cantidad desmesurada de tiempo y energía administrativos.
- El principal reto ha sido el tiempo y el esfuerzo necesarios para garantizar la coherencia en el registro de las cifras. Es difícil dividir a todo el mundo en clasificaciones que no utilizamos normalmente. En otras palabras, le quita tiempo a la misión y al ministerio enfocarse en la introducción de datos y categorías que no nos resultan especialmente útiles en nuestras operaciones normales.
- Ninguno.
- Como he dicho antes, lo que más intento es conseguir que las formas en que realmente hacemos el seguimiento y medimos nuestra membresía y participación coincidan con los requisitos de los informes parroquiales, de manera que no se subestimen nuestros miembros ni se minimice nuestra vitalidad.
- Sería útil que las categorías de membresía no tuvieran tantos sabores. Esto lleva fácilmente a la confusión y, por tanto, a la inexactitud.
- Diferentes personas han preparado el informe antes de que me tocara a mí. No entendía de dónde procedían sus cifras. Me gustaría “volver a empezar” y asegurarme de que todos estamos de acuerdo.
- Es posible que los que informaron antes que yo no entendieran las categorías.
- Nuestra “asistencia” se mantiene estable (y así ha sido durante años), con aproximadamente la misma cantidad de personas que llegan que de las que se van. Son raras las cartas de transferencia de personas que asistieron a otra Iglesia Episcopal.
- No ha habido impugnaciones.
- Me confundo al llenar este informe, sencillamente porque me resulta arduo distinguir entre las categorías de miembros.
- Ninguno que yo conozca.
- Dado que nos enfocamos en la participación en términos de presencia y actividad, tendríamos que ser demasiado formales a la hora de preguntar a la gente sobre el Bautismo, la Confirmación, etc. para completar con precisión el Informe parroquial. En nuestro caso, se trata más bien de estimaciones.
- Contabilidad para todos aquellos que participan activamente en nuestra comunidad.
- Las categorías suponen un reto, sobre todo a la hora de llenar el Informe Parroquial.
- Tenemos “miembros” que no están registrados canónicamente. Tenemos miembros que nunca han transferido su membresía de otra parroquia, a pesar de repetidas invitaciones.
- Realmente no causan problemas en los informes.

- Creo que el mayor reto es seguir la pista a los miembros afiliados que no encajan perfectamente en las categorías. Se da por sentado que la gente se trasladará de otras parroquias, que de alguna manera hay una membresía codificada entre denominaciones, y eso ya no existe.
- Dado que la definición de comulgante activo es tan vaga, tendemos a sobreestimar la cantidad de miembros porque técnicamente incluimos a personas que vemos dos a tres veces al año, que no dan ni contribuyen pero que figuran en nuestros libros como miembros. Hacemos auditorías anuales de los miembros e intentamos que sean exactas. Nuestros miembros activos son unas 500 personas a las que vemos con regularidad; contribuyen y participan en el culto al menos una vez al mes. Hay otros 200 o 300 que nos reclaman, pero los vemos pocas veces al año.
- Puede llevar mucho tiempo y añadir una complejidad innecesaria.
- En primer lugar, reconozcamos que el Informe Parroquial no ayuda a las parroquias... en absoluto. Es un dolor anual que produce ansiedad, y cambiar constantemente las especificaciones lo empeora. Las juntas parroquiales deben aprobarlo, pero a la mayoría de los miembros se les ponen los ojos en blanco cuando lo examinan. Lo único que suelen hacer es “dar el visto bueno” a lo que hacen las personas que lo preparan, o complicarse mucho más la vida cuestionando elementos que no tienen intención de ayudar a calcular. Hagan que el informe parroquial sea extraordinariamente sencillo, dejen de cambiarlo o, mejor aún, elimínenlo por completo. “Hay tres tipos de mentiras: mentiras, malditas mentiras y estadísticas”.
- El verdadero reto es que la cantidad de miembros bautizados no se ha demostrado desde hace más de una generación. Cada año sumamos las altas y restamos los fallecimientos, traslados y bajas para llegar a la nueva cifra. En mi caso, no realizo el ajuste a una lista demostrable de miembros bautizados porque eso daría lugar a que mis miembros bautizados mostraran una disminución drástica cuando en realidad la disminución es realmente la acumulación de disminuciones omitidas durante muchas décadas. Creo que la iglesia debería considerar declarar un año para corregir la membresía bautizada a una cantidad real comprobable o agregar una categoría como correcciones al año anterior que una congregación podría usar para hacer ese ajuste.
- De nuevo, no es muy útil.
- Los jóvenes.
- Somos una congregación pequeña y ninguna persona encaja exactamente en ninguna de las categorías. Repasamos nuestra lista de miembros, asistentes frecuentes y donantes y decimos: “OK, esta encaja con Helen y la hemos contado aquí, así que táchala de la lista para no volver a contarla en otro sitio”. Pero es casi totalmente arbitrario cómo decidimos en qué categoría entra cada persona, porque pocas de ellas encajan realmente. El informe parroquial es mi mejor suposición.

- Alguien de mi iglesia me ayuda a repasar el libro y dar sentido a la membresía, pero como he dicho, significa que a veces lo que se refleja en el informe parroquial no es lo que es nuestra experiencia vivida de culto y vida común.
- Encontrar los datos correctos de los adultos que llegan a nuestra comunidad, que han formado parte de otra denominación religiosa.
- No siempre sabemos si alguien está bautizado. Es imposible determinar con exactitud la categoría de los no miembros.
- Los actuales miembros bautizados no tiene ninguna base en la realidad.
- Hay muchas formas diferentes de contabilizar los miembros, y la mayoría de nosotros tenemos en nuestras listas a muchas personas que no asisten. Además, hay mucha gente que asiste y no está en nuestras listas. La mayoría de los retos se basan en la naturaleza de los seres humanos más que en la naturaleza de las categorías de miembros. El otro reto es que la mayoría de la gente no tiene ni idea de cuándo fue bautizada, y hacerles esa pregunta puede ser un obstáculo para la membresía formal. Sin embargo, el bautismo es el sacramento fundamental de la membresía en la Iglesia. Eso nos deja en un dilema.
- Muchas conjeturas. ;;;;GRACIAS A DIOS por nuestro tesorero que lo hacía cada año!!!!
- Ninguno.
- No mucho.
- Sin problemas (pero con preocupación y culpabilidad). Pocos jóvenes y niños activos.
- Separar a los miembros activos de los que no asisten regularmente pero sí envían ayuda monetaria a la iglesia.
- Son sobre todo el presbítero y el secretario quienes se ocupan del informe parroquial, ;pero es una necesidad! Todas estas categorías diferentes, intentar decidir en cuál encaja una persona.
- Un ejemplo: una pareja que no ha puesto un pie en la iglesia desde que elegimos a un obispo gay casado pero cuyas “cartas” están aquí... ¿los contamos como “miembros”? ¿Qué me dice de la mujer lesbiana que fue bautizada en la Iglesia Episcopal cuando era niña pero se sintió rechazada cuando salió del armario, dejó la Iglesia, volvió cuando elegimos a un obispo gay casado y poco a poco está empezando a confiar en nosotros de nuevo, pero no ha intentado que le transfieran su carta (de una parroquia ya desaparecida, por cierto) porque no sabía que eso existía? ¿Ella NO cuenta como miembro pero ellos sí?
- ¿Quién es el que de hecho funciona como parte del Cuerpo de Cristo?
- Ninguno.
- Ninguno.
- No ha habido problemas con el Informe Parroquial.
- Determinar la cantidad real de miembros es un arte, no una ciencia.
- ¡ES TAN PERO TAN CONFUSO!
- La persona que completa esta sección del informe me dice que en realidad no ha sido ningún problema.
- Ninguno.

- Es un gran juego de adivinanzas.
- Muchas conjeturas.
- ¿Cuántos miembros tenemos técnicamente frente a cuántos decimos que tenemos? Basándonos en una cantidad razonable de personas que podrían asistir, probablemente tengamos alrededor de 200 a 250 miembros. Si tenemos en cuenta a todas las personas que siguen siendo técnicamente miembros, esa cifra se eleva a entre 700 y 800. Como resultado, tenemos que elegir entre lo que es técnicamente correcto y lo que es realista. Los informes parroquiales, por tanto, son inexactos y, debido a sus inexactitudes, pueden no ser terriblemente relevantes.
- Mientras nos preparamos para llevar a cabo una campaña de capital, hemos luchado con la cuestión de a quién incluir en el “sondeo de cada miembro”. ¿Quiénes son?
- Al menos un rector anterior ignoró el índice del registro parroquial y optó por crear su propio sistema de seguimiento de los miembros. Además, su letra es ilegible. Como puedes imaginar, esto añade un problema frustrante que podría haberse evitado fácilmente. En la práctica, para buscar cualquier registro de ese periodo hay que rebuscar entre nombres muy difíciles de leer página a página.
- Dado que todos estos registros se graban en papel, no existe ninguna función de búsqueda que simplifique el proceso. Un medio electrónico de seguimiento de la membresía sería inmensamente útil, y tal vez incluso podría incluir una base de datos de toda la Iglesia Episcopal que podría simplificar aún más el proceso de trasladar la membresía de una parroquia a otra (Church Windows, por todo lo que puede hacer, no proporciona un medio fácil e intuitivo de rastrear esta misma información).
- Como ocurre con muchos registros históricos, las mujeres son muy difíciles de localizar en los registros parroquiales antiguos. Tenemos muchos ejemplos de “Sr. y Sra. Juan Pérez” sin ninguna referencia al nombre propio de la “Sra. Pérez”, ni de pila ni de soltera.
- Es un reto. Todo un reto.
- Ninguno que sepamos.
- La distinción entre miembros bautizados activos y comulgantes en buena posición carece de sentido para la forma en que interactuamos con nuestros miembros.
- La asistencia en línea no cuenta actualmente en la Asistencia Dominical Promedio.
- Como lo he dicho antes, el hecho de que la gente todavía se considera un miembro de ella, pero no viven aquí o ya no asisten. Nuestras cifras de miembros están infladas artificialmente.
- Difícil contar con precisión con un sentido razonable de que estamos en lo cierto.
- Ninguno que sepamos.
- No tienen en cuenta que no es fácil hacer un seguimiento de los no miembros. No es intuitivo rastrear nada y Covid lo ha empeorado. ¿Cómo y cuándo se rastrean los globos oculares en Facebook?
- El informe parroquial distingue entre los “comulgantes en buena posición” y los “otros activos” (cuyo bautismo no está inscrito en un registro episcopal). Comprendo la importancia

de esta distinción, pero no se corresponde con la realidad vivida por la congregación. Algunos de nuestros “miembros” más activos tuvieron que contarse en la categoría “otros activos”. Agradecí que el Informe Parroquial de 2022 no hiciera esta distinción formal y enfocara la membresía basándose en cómo vive la gente su vida dentro del contexto de la parroquia.

- El reto que más fácilmente me viene a la mente es cómo puede reflejarse en el Informe Parroquial una comunidad híbrida presencial o en línea que no solo rinde culto, sino que estudia y ejerce el ministerio común.
- Confusión sobre quién entra en cada categoría.
- Debido a la naturaleza transitoria de nuestra comunidad eclesial (estamos situados en una ciudad militar), a menudo no sabemos si un feligrés es miembro registrado en otra iglesia o si está bautizado o confirmado.
- Ninguno.
- La mayoría de las cifras parecen una estimación en términos de membresía, la Asistencia Dominical Promedio sigue siendo una métrica valiosa.

### **¿Existe algún lenguaje que haga que la definición de miembro de la iglesia sea más clara o fácil de entender?**

- Sería útil disponer de una definición de membresía clara y aplicada de forma coherente.
- No que se me ocurra, aparte de articular la diferencia entre la membresía en el Cuerpo de Cristo y la membresía organizativa a la Iglesia Anglicana de Estados Unidos o a una congregación concreta.
- Tiene que haberlo.
- Podría ser útil disponer de un folleto u otro recurso para las clases de membresía o para ayudar a llenar el informe anual (si se mantienen estas categorías). Esto también podría ser útil para educar a las Juntas Parroquiales.
- No
- No que yo sepa.
- Como muchos de los liturgistas de nuestra denominación han señalado, tenemos un conflicto entre lo que el Libro de Oración Común dice que es ser miembro de la Iglesia (Bautismo) y lo que el canon dice que es ser miembro de la Iglesia (Confirmación). Esto hay que arreglarlo. Muchos dudan que los obispos lo permitan. Si hacemos que los cánones coincidan con el Libro de Oración Común, y estamos de acuerdo en que el bautismo es la membresía plena y completa al cuerpo de Cristo... entonces los obispos sentirán que no tienen nada que hacer en las visitas parroquiales. Esto, por supuesto, es un error: somos la única denominación del mundo que requiere obispos para la confirmación. Ni siquiera los católicos romanos



requieren un obispo para confirmar. Tenemos que superarlo, y así daremos un gran paso adelante hacia la solución de este problema.

- Definir a cualquiera que no asista a la iglesia fuera de Navidad o Pascua y que no haga donaciones a la iglesia como “miembro inactivo”. Creo que es importante identificar la inactividad. Las personas que no asisten a la iglesia y no hacen donaciones deben ser identificadas como inactivas y no deben ser contadas como miembros. Es necesario que los miembros o comulgantes participen.
- No es necesario diferenciar al comulgante del comulgante en buena posición. ¿Quién va a llevar la cuenta de todo eso? O la persona es activa y conocida por los demás miembros de la comunidad o no lo es. Todos los participantes activos deben compartir la misma membresía.
- Categorías como asiste regularmente con una definición (3 veces al mes) irregularmente, raramente.
- Que promete o contribuye.
- Que participa en el ministerio parroquial (enseñanza, ayuda social, cofradía del altar, etc.)
- Invocados en el estudio de la Biblia o en la escuela dominical.
- Alguna indicación de actividad dentro de la parroquia o de la ayuda social de la parroquia al mundo.
- No creo que el lenguaje sea un problema. Creo que el problema es que llevamos una década dejando el discipulado y la evangelización en un segundo plano (o ni siquiera en un segundo plano).
- Eliminen lo de comulgante en buena posición, o al menos aclárenlo: que sea tres veces comulgante y activo en la vida de la iglesia, o algo así.
- A veces puede ser confuso, si un miembro quiere unirse a la iglesia episcopal y fue bautizado en otra fe. Pero solo le pedimos orientación al obispo o al comité que es amigable.
- “Comulgante en buena posición” debe eliminarse. La mayoría no lo entiende y, en parroquias de tamaño familiar, realmente no corresponde.
- No estoy seguro de que el lenguaje sea el problema; a veces el concepto de diferentes categorías puede resultar confuso o sorprendente, pero no se trata tanto de que haya que (re)definirlo como de que sea más fácil compartirlo.
- Eliminar todo el lenguaje sobre la membresía en la iglesia. Ese sería el enfoque más claro de todos.
- Inglés simple (no “jerga legal” ni “vocabulario de la Iglesia”).
- No estoy seguro. La comunicación en la comunidad puede ser difícil. Con demasiada frecuencia escuchamos lo que queremos en lugar de lo que se ha dicho.
- Creo que separar la membresía de los sacramentos de la Sagrada Comunión y el Bautismo ayudaría.
- Es más fácil informar sobre los participantes activos que sobre los inactivos. Hoy en día, la gente dice ser igual de activa asistiendo una vez al mes que asistiendo todas las semanas. Las personas activas en un ministerio cuentan, no solo las que están activas en el culto. ¿Quién es

más activa, la persona que asiste al culto cada semana, pero no responde al mundo como Cristo, o la que responde al mundo como Cristo cada día, pero no asiste al culto?

- Haber comulgado tampoco debería ser un factor.
- Tanto los miembros activos como los miembros contribuyentes parecen categorías más importantes para comprender nuestros recursos (humanos y económicos).
- Para la membresía es útil saber si un miembro está activo o inactivo. Entendemos que un miembro activo está en buena posición, pero un miembro inactivo es uno con el que no quieres perder el contacto y necesitas mantener en los papeles para comunicaciones y toques pastorales. Puedo ver cómo es útil para el mantenimiento de registros distinguir entre miembros bautizados y no bautizados, pero el resto comienza a caer en demasiados detalles. Hay muchos detalles en los perfiles de los miembros que son útiles para una iglesia, pero estos detalles no tienen por qué reflejarse en un seguimiento más amplio de la membresía.
- El lenguaje de Comulgante frente a Miembro en Buena Posición es probablemente el más confuso en cuanto a cuál es la diferencia, por lo que al menos eso debería quedar más claro.
- No sé cómo cambiar el lenguaje de esta categoría en el informe. Para obtener un buen desglose demográfico, se necesitan categorías de edad y marcadores.
- No estoy seguro de haber definido la membresía en una iglesia. No veo del todo la necesidad, y creo que puede ser un impedimento en el contexto postcristiano, donde el camino de la gente hacia la Iglesia puede ser lento, turbio y vacilante.
- Si realmente tenemos que tener uno, sugeriría algo realmente mínimo y funcional, como: Participa en la vida común de la iglesia al menos una vez al trimestre y contribuye económicamente. Pero por mínimo que sea, ¡sería complicado aplicarlo! ¿Quién hace el seguimiento de la participación y qué ocurre si la participación de alguien disminuye? Si alguien pierde la movilidad, por ejemplo, y ya no puede acudir al culto en persona (en una parroquia sin culto regular en línea), ¿pierde la condición de miembro? ¿Y qué pasa con la gente que apoya pero no participa, y con los que participan pero no apoyan?
- Las únicas veces que veo realmente útil, en la vida parroquial, una línea definida de “miembro”, “no miembro” o “todavía no miembro” en la vida parroquial real son a) para las personas nuevas que \*quieren\* saber qué hacer para volverse miembros, y b) para saber quién vota en la Asamblea Anual.
- Estoy seguro de que sí; aquí es donde un pequeño grupo de trabajo podría aportar una buena visión y discernimiento.
- Buena posición: en nuestra congregación tenemos miembros en buena posición que asisten todos los domingos, participan en las funciones de la iglesia, sirven a la comunidad, reciben la comunión, pero puede que no sean “miembros”. No todos hacen la promesa.
- Actualmente está claro.
- Sí, sería útil usar las palabras “asistir”, “participar” o “contribuir económicamente”.
- Los Cánones son claros tal y como están escritos.
- Consulten los comentarios y sugerencias anteriores.

- Probablemente.
- Reducir la cantidad de categorías.
- ¡Sí!
- No lo creo.
- Probablemente tres categorías:
  - Miembros bautizados activos.
  - Miembros bautizados inactivos.
  - Miembros afiliados cuyo bautismo no está registrado.
- Creo que Miembros (bautizados) y Asistencia Dominical Promedio son las dos métricas más importantes.
- ¿Quizás no deberíamos enfocarnos tanto en la membresía? ¿Quizás hemos llegado a una edad “postmembresía” en la iglesia? Sería mejor concentrarse en la asistencia general que en la membresía. En última instancia, los frutos de los ministerios que lleva a cabo una iglesia son aún más importantes.
- No se me ocurre nada.
- Creo que un miembro es alguien que asiste, y debería hacerlo más de tres veces al año.
- No estoy seguro. Quizá un comité pueda proponer algo.
- Consulten el módulo sobre participación en la iglesia en el manual del College for Congregational Development. Las categorías son:
  - 1. “Practicante maduro”, es decir, que participa en casi todos los niveles de la iglesia.
  - 2. “Sacramentalistas dominicales”, es decir, que asisten a la iglesia y hacen la promesa, pero no participan en otras actividades.
  - 3. “Asistentes ocasionales”, es decir, personas que asisten en Navidad y Pascua o tal vez a un evento específico, pero que no participan en la vida parroquial en general.
  - 4. “Miembros vicarios”, lo cual significa que están vagamente afiliados, ya sea a través de la adoración dominical ocasional o porque un amigo los lleva a los eventos lo suficiente como para que todos los conozcan, pero tienen su propia iglesia o se presentan para recibir recursos comunitarios o ser voluntarios, por lo que sus vidas están moldeadas de alguna manera por la iglesia, pero no son necesariamente episcopales o incluso cristianos.
- ¿Me pregunto si realmente necesitamos conocer la membresía en una iglesia? ¿Qué más da? ¿Adónde van a parar las cifras de los informes parroquiales si no es a “La Iglesia”?  
Comprendo que queramos conocer las tendencias de la Iglesia, y sé que estamos llamados a bautizar, pero ¿no podríamos informar de la asistencia media de los domingos y de cuántos bautizamos al año y prescindir de la categoría de miembro?
- Intentamos aclarar los temas y cuestiones propios de la Iglesia con nuestra gente en la medida en que puedan entenderlos.
- Desde el punto de vista confesional, es importante saber cuántas personas están inscritas en la iglesia. A nivel parroquial, es más importante saber cuántas personas nos consideran su hogar.

- Eliminen el término “miembro” y utilicen en su lugar “participantes”. “Miembro” parece un club exclusivo.
- Hablamos de personas bautizadas que apoyan a la iglesia mediante el culto regular y el apoyo económico (al mismo tiempo acogemos activamente a los no bautizados).
- La Asistencia Dominical Promedio y el presupuesto son variables cuantificables más que suficientes para medir y hacer un seguimiento.
- En nuestro contexto, los requisitos de membresía están claramente definidos. Esto resulta especialmente útil a la hora de responder a dudas sobre la elegibilidad para votar durante la reunión anual. Los diputados no parecen tener ninguna dificultad para comprender la definición tal como se presenta actualmente.
- En una zona rural como la nuestra, todas las iglesias de todas las denominaciones son bastante fluidas, todos nos conocemos y estamos conectados entre nosotros y la gente flota entre las distintas iglesias dependiendo de las circunstancias. Las definiciones actuales sirven para la elaboración de informes.
- Ninguno en este momento.
- Ninguno que se me ocurra por el momento.
- “Tiene que haber. Este sistema anticuado es ridículo en los tiempos actuales”.
- “Esta tendencia a encasillar a la gente y basarse mucho en cuánto dinero dan no es coherente con mi forma de entender nuestra fe”.
- Simplificar simplificar simplificar. ¿Cuál es el PROPÓSITO de tantas categorías diferentes? Parece una especie de sistema de castas. No ayuda.
- No.
- No es necesario.
- El lenguaje parece claro tal y como está escrito.
- Sería útil una definición clara y sencilla de lo que significa ser miembro de la Iglesia Episcopal. También sería útil saber si una iglesia parroquial puede tener una definición de miembro diferente de la que se define en los cánones de la Iglesia. Además, cuando hablamos de membresía en general, ¿hace la Iglesia una distinción entre la membresía para los ministerios y la membresía para votar en las Juntas Parroquiales Anuales? Otra pregunta: consideramos que 18 años es la edad para votar en St. John's. Sin embargo, consideramos a los niños “miembros” de la Parroquia y participan en los ministerios. Debería aclararse esta distinción entre participar en los ministerios y votar y un requisito de edad.
- Que sea una categoría.
- Creemos que esta es probablemente una preocupación mucho mayor en las iglesias más grandes.
- Solo miembro.
- Creo que miembro asistente, miembro bautizado y miembro confirmado podría ser más fácil con los Cánones actuales.
- No estoy seguro.
- Sí, pero habría que hacer más hincapié en simplificar las categorías.

- Tal vez, aunque no todos aquí nos sentimos cómodos categorizando a la gente. ¿Quizás buscador y bautizado?
- Soy agnóstico sobre el valor de definir la membresía.
- Sinceramente, no tengo una buena respuesta. Reconozco que una institución como la Iglesia Episcopal o una diócesis exigiría requisitos específicos para ser miembro, como el bautismo y ser comulgante en buena posición (es decir, asistir con regularidad y hacer promesas). En mi opinión, hay margen para que la membresía en una parroquia sea más acogedora y abarcadora que otras membresías (por ejemplo, a la diócesis, a la Iglesia).
- Creo que la membresía debe incluir la residencia. El año pasado bauticé a un niño y la familia se ha mudado. Ese niño es miembro hasta... Le informé a la familia de la necesidad de transferir su membresía cuando se establezca una iglesia en su nueva ciudad.
- Un hijo de Dios que participa activamente en nuestra iglesia y ofrece su tiempo, talento y tesoro, como una forma de enriquecer el compañerismo, el culto y el trabajo de nuestra comunidad en Cristo.
- Sí. Los miembros son comulgantes bautizados. Los comulgantes están bautizados pero no son miembros. Tal vez sea útil reformular el lenguaje de las categorías actuales. Me gustan las categorías actuales. Para mí están claras. Pero no parecen estar claras para mi congregación.
- Me gusta esta definición de membresía de la iglesia: los miembros en buena posición son aquellos que “han recibido la Sagrada Comunión al menos tres veces durante el año anterior” y son fieles “en el culto corporativo, a menos que por una buena causa se les impida”, y “en trabajar, orar y dar para la difusión del Reino de Dios”.
- Este lenguaje se enfoca en cómo los miembros viven su vida en el contexto de la parroquia, y presta menos atención a los puntos de referencia formales: si están bautizados, y si se ha registrado su bautismo (en caso afirmativo, dónde); si han sido confirmados o recibidos por el obispo.
- Luchamos con la propia palabra “membresía”. No somos un club ni una organización cívica, sino una comunidad de fe episcopal que se esfuerza por ser un lugar de acogida y membresía.
- Activo o no activo, con una definición clara de cada uno. Además, anoten la edad, la raza, el sexo, el bautismo, confirmado.
- No tenemos un lenguaje alternativo que ofrecer, pero la membresía suena muy a club, más exclusivo que inclusivo. Hablar de membresía no parece seguir la idea de que la gracia de Dios se extiende a todos.
- Falta claridad sobre la importancia del rito de la Confirmación. Según las definiciones actuales, la confirmación parece ser más importante para las personas que llegan a la Iglesia Episcopal desde otras denominaciones. La necesidad de la confirmación parece ser menos importante para los bautizados en la Iglesia Episcopal. Las expectativas en torno a la confirmación deben reforzarse y aclararse.
- No estoy seguro.

- Es probable que la modificación de las categorías de miembros afecte tanto a los cánones de la Iglesia Episcopal y de la Diócesis como a los estatutos de las parroquias. ¿Qué retos y oportunidades ve en el cambio de esas categorías? ¿Hay lugares en sus cánones locales donde pueda identificar conflictos actuales o potenciales?
- Práctica y teológicamente, la noción de “membresía” se convierte en una cuestión compleja. Desde el punto de vista organizacional, la Iglesia nacional y las parroquias de diferentes tamaños y complejidad ministerial tendrán diferentes necesidades, para las que tiene sentido el seguimiento y la categorización de la participación según una serie de características (bautizados, comulgantes, que contribuyen económicamente, etc.). Para otros, como el nuestro, las categorías ni ayudan ni entorpecen. Teológicamente, yo pondría el énfasis en la cantidad de personas a las que estamos llegando con la Buena Nueva y que están presentes de forma regular. El bautismo sigue siendo el signo externo fundamental de la relación comprometida en Cristo.
- Ninguno, especialmente si la Iglesia Episcopal publica el canon diocesano y la redacción de los estatutos parroquiales recomendados para su adopción. Háganlo fácil para todo el mundo.
- No estoy seguro. No quisiera consultar los cánones de la Diócesis.
- No corresponde.
- Sería más fácil responder a esta pregunta si tuviera una idea de en qué podrían transformarse las categorías. Lo que utilizamos ahora tiene sentido para un Informe Parroquial y, aunque estas categorías no afectan necesariamente a la forma en que se maneja nuestro ministerio, proporcionan una base para el Informe Parroquial.
- De nuevo, el mayor conflicto es entre el Libro de Oración Común y los Cánones en torno a la confirmación. Eso será lo más difícil de desconflictuar, porque todo tipo de estudiosos (desde Ruth Meyers hasta Jim Turrell) han reconocido que los obispos no quieren renunciar al “derecho” a presidir la confirmación.
- Pero es esencial hacer cambios. Y SI no se hacen cambios... el clero va a seguir haciendo de las suyas de todos modos, y se limitará a adivinar las cifras del informe anual.
- No lo sé.
- La mayoría de las “parroquias” tienen menos de 70 personas.
- Siendo realistas, la vida cotidiana es un modo de supervivencia. El mantenimiento de registros no es importante para ellos.
- Somos una parroquia sana y segura, con una Asistencia Dominical Promedio de 150. Me alegro de llenar el papeleo, pero en realidad no es importante para mí.
- Me interesa que la gente crezca en Dios y haga fielmente el ministerio. Intento ser fiel. Tratar de evaluar si alguien está en buena posición y ha dejado de asistir porque sus hijos ahora practican deportes no me preocupa. Conectarme con esa persona sí me preocupa.
- No veo ninguna ventaja en cambiar oficialmente las categorías de miembros de la Iglesia Episcopal. Puede ser bienintencionado, pero creo que tendría consecuencias imprevistas. En

particular, tiene el potencial de disminuir la centralidad del bautismo en la vida de los que siguen a Cristo.

- No lo creo.
- No corresponde.
- Aunque estoy a favor de cualquier paso que ayude a la iglesia a crecer, tengo que preguntarme si estos cambios serán ese tipo de pasos. Veo que esto crea un cambio necesario para ajustarse a las nuevas categorías en todos los niveles, pero ¿cómo va a fortalecer a la iglesia la creación de una nueva forma definida de miembro? ¿Estamos realmente descubriendo que nuestro problema es que las personas descubren que no se les considera comulgantes en buena posición después de permanecer alejados de la iglesia durante más de un par de servicios a lo largo de varios años, y por eso creemos que volverán al redil y al frente de la parroquia si creamos una nueva etiqueta para que se les coloque? No veo tantos conflictos en la situación actual como la inevitable frustración de los que se resisten al cambio, unida al hecho de que habrá una labor considerable para alinear los cánones y los estatutos parroquiales sin que necesariamente se vea el resultado deseado de reforzar o aumentar nuestras listas.
- Si nos vemos honestamente como la rama episcopal del movimiento de Jesús, entonces nos desharemos de las categorías de miembros. Estas cosas no vienen de Jesús. Espero que seamos lo suficientemente radicales y fieles como para reformar nuestra iglesia y alinearla con el primer movimiento de Jesús. En los Evangelios, nunca vemos a Cristo rechazando a la gente porque no fueran “miembros” de su movimiento. La rama episcopal del movimiento de Jesús existe para servir a todos, sean quienes sean. Escribamos esto en nuestros cánones.
- No.
- Tal vez no sea necesario cambiar estas categorías, pero sí explicar mejor qué se entiende por cada una de ellas y las posibles responsabilidades asociadas. Podría ser similar a lo que se hace con o para los miembros de la junta parroquial.
- Para mí, la claridad simplemente nos beneficiaría.
- No veo ningún conflicto desafiante en nuestro contexto. Se trata sobre todo de un cambio administrativo, a menos que encontremos resistencia por parte de personas a las que no les gusten los cambios sugeridos.
- El mayor desafío será la “vieja guardia” que considera que las categorías actuales son necesarias para juzgar si la iglesia está muriendo o creciendo.
- Creo que nuestro comité de retribución del clero está estudiando la manera de revisar algunos de los cánones relativos a los niveles de retribución... lo que haría que nuestra retribución fuera más justa en toda la variedad de configuraciones parroquiales. Puede que la cantidad de miembros ya no importe, al menos en ese aspecto.
- Consideramos que se trata de una cuestión relativamente fácil de solucionar con una enmienda que aclare el nuevo lenguaje que puede añadirse a los estatutos y demás. Estoy seguro de que quienes se fijan más en los cánones pueden identificar posibles conflictos, pero no es eso en lo que yo he decidido enfocarme en el pasado.

- Todos los cambios plantean retos. Cambiar los cánones no es un proceso sencillo, pero es factible.
- ¡Esto está por encima de mi nivel salarial!
- Debería estar más familiarizado con los cánones locales y no puedo ofrecer una opinión al respecto.
- Me encantaría que se simplificara el lenguaje, pero respetando el espíritu de los cánones,
- Nos preocupa que los cambios hagan el proceso más turbio y difícil para las iglesias. Ahora más que nunca, necesitamos expectativas claras de membresía y discipulado. Es importante que se mantengan ciertas normas, como la necesidad del bautismo, así como un registro de las donaciones económicas.
- Realmente me gustaría que se aclarara el Canon 17 de la Iglesia Episcopal, Sección 2 (a) y Sección 3. Este es mi material para completar el Informe y me parece confuso. ¿Significa esto que comulgar tres veces al año le convierte a uno en comulgante o miembro? Hay personas en mi congregación que asisten regularmente (y dan), pero no reciben la comunión. Tampoco tengo claro lo que significa que se le impida el culto por una causa justificada.
- Cambiar las categorías de miembros supondría una forma de pensar totalmente nueva y confusa para los miembros más tradicionales de la Iglesia Episcopal, a los que no les gustan los cambios. Comprendo que puedan surgir oportunidades para que la acogida de personas como miembros en otras congregaciones sea más sencilla y obvia para los de fuera, pero no veo la necesidad en mi parroquia.
- No estoy seguro de los cánones diocesanos; no hay conflicto con los estatutos locales. A nivel parroquial, no veríamos grandes dificultades en cambiar las categorías a algo como lo que hemos descrito, con la oportunidad de entender mejor exactamente cómo las personas (y cuántas personas) están realmente involucradas como miembros. Por supuesto, si se decide otro conjunto de categorías, puede que no sea así.
- Podría haber conflictos con nuestras leyes estatales relativas a la Iglesia Episcopal. Habría que reescribir mucho, pero un trabajo minucioso debería eliminar los conflictos.
- No estoy seguro.
- No corresponde.
- No.
- Habría que introducir algunos cambios, pero se trata simplemente de cambios lingüísticos. No es nada difícil, pero requiere mucho tiempo.
- Comulgante en buena posición es a menudo confuso para la gente.
- Un reto en nuestro contexto es tratar con personas que perciben que la membresía en la iglesia (y en particular la membresía a largo plazo) les permite tomar decisiones y tener autoridad sin hacer ningún trabajo. A menudo se resisten a los visitantes y a la labor de evangelización y crecimiento, porque no quieren renunciar al “poder” sobre la institución que pretenden amar. En lugar de las categorías actuales, tener Miembros Activos, Miembros Inactivos y No Miembros Activos. Definir como “Activo” el estar presente (en persona, no en



línea) durante no menos de la mitad de los servicios dominicales del año. ¿Recibir la comunión tres veces en un año como “comulgante en buena posición”? Eso es una tontería.

- La cifra canónicamente importante para mi diócesis es la asistencia media dominical, por lo que un cambio en las definiciones de membresía no tendría un impacto canónico.
- Los miembros con derecho a voto están definidos por nuestros cánones, pero generalmente permitimos votar a cualquiera que asista a la Asamblea Anual.
- Cuanto más amplio lo hagas para ser miembro de la iglesia, más gente conseguirás porque no todo el mundo es igual y no todo el mundo verá necesario en un sentido moderno que ser bautizado por ejemplo sea un ser todo fin todo para ser miembro de la iglesia.
- Francamente, cualquier racionalización sería útil.
- No sé lo suficiente sobre cánones o estatutos como para saber qué cambiaría, excepto quizá la escala salarial de los presbíteros: utilizamos una escala por categorías basada en la membresía en la iglesia. Francamente, creo que esto debe ser revocado de todos modos, creo que a todos los presbíteros se les debe pagar una tarifa fija. Parroquias, misiones, etc.: nuestro trabajo es diferente, pero se nos debe pagar lo mismo.
- Cualquier cambio que se haga en las categorías de miembros debe ser pensando en el bienestar de todos y tratar de afectar lo menos posible el buen funcionamiento de las parroquias.
- Las categorías actuales son irrelevantes e ignoradas. Si es así, habría que actualizar las categorías.
- Creo que la Iglesia Episcopal necesita afirmar más el bautismo como categoría central de la membresía. Debemos tener más claro lo que significa el bautismo. Tenemos que enseñar el bautismo, invitar a la gente a bautizarse y compartir la fe bautismal. Entiendo que no todo el mundo podrá dar el paso, pero quieren formar parte de una comunidad para la que el bautismo es normativo, y tenemos que hacer un mejor trabajo como iglesia para mostrar a todos lo que eso significa.
- Vean arriba.
- Es difícil responder a esta pregunta sin saber qué cambios se plantean.
- Si cambiar de categoría es un problema, no lo hagas. No es un problema para nosotros. Encajamos nuestras circunstancias en los informes que elaboramos.
- Ninguno.
- No que yo sepa.
- Probablemente, pero el conflicto forma parte de la vida. Hagan los cambios y solucionen los conflictos a medida que vayan surgiendo. ¿No lo hacemos ya para otras cosas?
- Ninguno.
- Puede ser más problemático de lo que vale. Mi único problema como presbítero relativamente nuevo es intentar llenar correctamente el registro parroquial.
- Creo que una de las oportunidades sería que los miembros que no puedan asistir con frecuencia puedan servir en otras plataformas, como la junta parroquial.

- St. John's está actualmente fuera de alineación con la Diócesis. Tendremos que revisar nuestros estatutos una vez que este grupo de trabajo concluya su labor.
- Aquí no hay desafíos.
- También en este caso creemos que estas cuestiones preocuparían más a las grandes iglesias.
- Todo lo que la membresía debe requerir es un amor a Jesucristo, una profesión de fe, el testimonio de amar y servir al prójimo, la asistencia regular a la Palabra y los Sacramentos de la Sagrada Comunión.
- El aspecto más importante es que la apertura de las funciones de la junta parroquial y de los delegados a los miembros bautizados permitiría a más personas ejercer el ministerio.
- Si se hacen cambios, creo que sería bueno que los cancilleres o el personal diocesano dirigieran posibles cambios de lenguaje de los estatutos parroquiales. Tenemos tanto trabajo administrativo en las parroquias que sería bueno que alguien profesional nos dijera qué lenguaje debemos utilizar.
- Cualquier cambio en la forma de clasificar a los miembros conllevaría necesariamente una cantidad considerable de trabajo y tiempo para armonizar los cánones diocesanos y de la Iglesia Episcopal. Pero creemos que el esfuerzo merecería la pena.
- Nuestros cánones no entran en conflicto actualmente. Si la Iglesia Episcopal hiciera un cambio, la diócesis lo seguiría.
- No estoy seguro de que las categorías actuales tengan sentido. Cambiar nuestra lengua podría incluir a más gente, lo cual es positivo. Surgirían problemas de votación. Eso sí que sería un reto. La membresía es importante. Queremos que todo el mundo se sienta como en casa. Por otra parte, para cuestiones importantes que requieren una votación, es importante un compromiso serio con la Iglesia. Esto es un reto.
- Ninguno que veamos.
- No se me ocurre nada en relación con los cánones locales. El cambio podría afectar a algunas directrices de remuneración del clero.
- Creo que el reto es a su vez una oportunidad. ¿Qué significa pertenecer a una comunidad de fe? Cuando somos testigos de que TODOS somos hijos de Dios (no hay requisitos para ser miembro de la familia de Dios), entonces definir categorías de quién pertenece basándose en diferentes acciones dentro de la iglesia institucional puede ser contraproducente. El reto continúa: las instituciones quieren categorías, mientras que nuestro testimonio de fe rompe las categorías. Tenemos la oportunidad de hacer una declaración teológica de bienvenida.
- Por ejemplo, nuestros cánones diocesanos tienen actualmente las siguientes categorías: Miembro (que se refiere a los miembros bautizados), Comulgante y Comulgante en buena posición.
- Podría recomendar que cambiáramos la categoría actual de “Miembro” a “Miembro bautizado” manteniendo la misma definición: “Toda persona bautizada que sea miembro de la Iglesia Episcopal y cuyo bautismo conste en los registros de la congregación, y que participe regularmente en el culto de una congregación será considerada miembro de la misma”. Yo recomendaría añadir una categoría llamada “Miembro”, definida como: “Todos

los que discernen el deseo de unirse a una comunidad de culto son bienvenidos como miembros, indicados por un proceso determinado por las parroquias locales”.

- Al establecer que todos pueden ser miembros, alineamos nuestra fe con nuestra organización institucional.
- No estoy seguro.
- Si hay que hacer cambios, deben ser sustanciales y trabajar de forma proactiva buscando soluciones para un futuro en el que la asistencia a las iglesias de todas las denominaciones seguirá disminuyendo. Los obstáculos a la membresía deben eliminarse o, al menos, reducirse al mínimo. Deberíamos enfocarnos en la inclusión de todos sin necesidad de etiquetas o categorías de membresía.
- Preveo mucha confusión. Puedo ver el cambio como una manera de afirmar las conductas que ya se encuentran en las prácticas de las parroquias, las cuales hacen que el propósito de la membresía sea “ser conocido por el tesorero”.
- Creo que el bautismo debe mantenerse como lo que es: un rito de iniciación en el cuerpo cristiano. Más allá de eso, la membresía está determinada por cómo y dónde los bautizados practican su fe y espiritualidad. En la mayoría de los casos, las categorías de miembros que van más allá de la pregunta “esta persona está bautizada” no son útiles para la vida de una parroquia. Por ejemplo, los cánones diocesanos exigen que los miembros de la junta parroquial sean “comulgantes confirmados en buena posición”. En una pequeña parroquia rural, donde la cantidad de personas dispuestas a formar parte de una junta parroquial ya es reducida, exigir la confirmación suena ideal, pero no es práctico.
- Creo que seremos capaces de superar estos retos. Es importante intentar que las cosas sean sencillas y claras.
- Estos cambios consistirían sobre todo en la redacción y en asegurarse de que nuestros cánones no entren en conflicto en distintos ámbitos. Realizar cambios llevaría mucho tiempo, pero estaría más en consonancia con la idea de abrir las puertas de nuestra iglesia y acoger a todos.
- Me gustaría que mantuviéramos la idea tradicional de que un miembro de pleno derecho de la Iglesia Episcopal es un bautizado, confirmado, comulgante, fiel en la asistencia regular al culto y en la corresponsabilidad.
- El mayor cambio consiste en crear un nuevo paradigma que se aleje del ambiente de club de campo en el que se cuenta a los miembros y se acerque a algo más parecido al Libro de los Hechos, que era una iglesia con menos límites físicos, emocionales y espirituales.

## ¿Hay algún otro comentario o idea que quiera compartir con el Grupo de Trabajo?

- Agradezco su trabajo en la exploración de este complejo tema. Bendiciones.
- Me alegro de que estén haciendo este trabajo. Gracias.
- Creo que puede resultar útil no enfocarse en las categorías, sino en las vidas y los ministerios de las comunidades eclesíásticas locales.
- No podemos dividir a la gente.
- Rezo para que esto ayude.
- Sí. A fin de cuentas, no me importa la cantidad de mis miembros. Sin ningún orden en particular, me importan cinco cosas: 1. ¿Viene la gente al culto dominical? 2. ¿La gente contribuye económicamente? 3. ¿Está la gente comprometida en servir y apoyar la misión de la parroquia? 4. ¿Está creciendo la gente en su conocimiento de las Escrituras y en la práctica de la oración? 5. ¿Los equipos de clérigos y pastores laicos atienden a las personas?
- He servido como presbítero durante 26 años, y cada parroquia en la que he servido ha crecido cada año de mi ministerio. No soy una persona especialmente carismática; no soy encantadora; no parezco una estrella del fútbol italiano. Pero enfocarse en el crecimiento espiritual y la atención espiritual de las personas -y también conseguir que se comprometan con 1-3 arriba- ha demostrado ser una receta sencilla para el crecimiento numérico. Esta es la prioridad, no el seguimiento de la membresía. Hagan que el lenguaje de membresía sea fácil y accesible.
- Es estupendo que esto se esté considerando, porque el tiempo de informe parroquial es universalmente disgustado por el clero, especialmente aquellos que no tienen personal organizado o líderes laicos para manejar todos los detalles de la membresía.
- Si acogemos de verdad a todo el mundo, no tenemos por qué hacer un drama sobre quién está dentro y quién está fuera y quién es un comulgante más perfecto que otro.
- Ahora no.
- Es una tarea difícil.
- A medida que la gente envejece y los jóvenes son menos devotos de la Iglesia, es difícil averiguar de quién es parte.
- Cuidado con intentar construir categorías que engañen, como fingir que el profundo declive no es tal encontrando nuevas formas de contar y maquillar las cifras.
- Hacemos oración matutina diaria y cuatro estudios bíblicos. Los no feligreses vienen pero no necesitan ser contados como miembros; solo como asistentes.
- Entiendo el deseo de añadir quizás las categorías de “aún no bautizado” y “bautismo aún no registrado”, pero no creo que se gane mucho con ello. ¿No creen que sería más importante emplear el tiempo en abordar el drástico descenso de la cantidad de miembros en las últimas décadas, que se ha acelerado en los últimos años? El descenso de la cantidad de miembros no tiene nada que ver con las categorías que utilizamos. De hecho, me preocupa que el cambio de categorías sea una forma de no poner los pies en el fuego en lo que respecta al declive de la Iglesia Episcopal (medido por la cantidad de miembros).

- Gracias por el trabajo que están haciendo, para mejorar a todos y hacernos entender el proceso.
- He enseñado la confirmación tanto a jóvenes como a adultos, y los resultados siempre han parecido “funcionar” en términos de ayudar a los confirmandos a entender el contexto de sus acciones y de su propia parroquia en la Iglesia mayor. He oído a personas confirmadas anunciar con orgullo ese día como un momento de logro personal y celebración, y creo que eso sugiere que las categorías actuales funcionan. En mi parroquia, al menos, hay quienes apoyan activamente nuestra misión y participan independientemente de la categoría de miembro que se les haya asignado, y no creo que esto cambie en esta iglesia.
- Tomemos en serio lo que significa ser “Iglesia”. Esto no es un club. Nunca deben existir categorías de membresía que definan quién está “dentro” y quién no. Ese es el pensamiento del “mundo” en oposición al reino de Dios. Todos pertenecemos a Dios y estamos reunidos para servir al mundo, por tanto, ¡todos pertenecemos a la Iglesia!
- Me alegro de que intenten ser creativos. Las antiguas directrices no funcionan hoy en día. Ojalá tuviera más ideas, pero sé que la “membresía en la Iglesia” es menos importante que ser realmente la Iglesia.
- Si se reelaborara, los datos recolectados por nuestro informe parroquial nos ayudarían a reconsiderar la forma en que invertimos y asignamos los recursos de la Iglesia Episcopal para apoyar y fomentar la misión y el ministerio con, para y por las comunidades marginadas.
- Nos alegramos de que examinen estas categorías de membresía, que parecen anticuadas y poco claras. Parece como si pudiéramos liberar horas de tiempo y esfuerzo si pudiéramos simplificar estas categorías excesivamente complicadas y pasar a asuntos más importantes en el ministerio.
- Fue bastante molesto este último año que no se nos permitiera contar a nuestros miembros de Zoom. Comprendo que el culto en línea es terreno pantanoso. Solo quiero decir que hay una GRAN diferencia entre la gente que participa en nuestro servicio Zoom, leyendo lecciones, orando por y con los demás, presentes, visibles, nombrados y activos, y lo que Facebook cuenta como “vistas” cuando alguien difunde su servicio a través de Facebook. Para mí, el nivel de compromiso e inversión de mis participantes en Zoom es prácticamente indistinguible del de mis fieles presenciales; la única diferencia es la falta de participación sacramental regular, per se. Sé que “calificar” la participación en el culto en línea es un tema espinoso: ¿los participantes en el culto a través de Zoom cuentan como un ser humano completo a efectos de la Asistencia Dominical Promedio, los espectadores de transmisiones en vivo como el 75%, las “vistas” de Facebook como el 50%? No sé cómo manejar esto. Pero sé que mis feligreses por Zoom cuentan en mi Asistencia Dominical Promedio, y la próxima vez los contaré como tales, tanto si me invitan a hacerlo como si no.
- En la medida en que el Informe Parroquial busca información demográfica, especialmente con respecto a la raza o la etnia, tales esfuerzos son absurdos. La sugerencia de que las comunidades religiosas lleven a cabo una encuesta para que la gente se “autoidentifique” es, francamente, irrisoria, dado el escaso número de personas que responden a tales encuestas.

- Los felicito por echarle un vistazo a esto y espero comentarios de lo que aprendan.
- Gracias por su tiempo.
- Me alegro mucho de que se fijen en este lenguaje. Solo pensar en el Informe y en la clasificación de los miembros me da dolor de cabeza. Reconozco la importancia del bautismo y la confirmación, pero sencillamente no creo que sea útil dedicar mi tiempo a hacer un seguimiento de esto. Preferiría pasar mis días (mi acuerdo es por 3/4 del tiempo) acogiendo a todas las personas al culto.
- Les estoy tremendamente agradecido a todos por abordar este tema y por hacer buenas preguntas. ¡Gracias!
- Personalmente, no puedo entender por qué son necesarios cambios en las normas y Cánones para definir la membresía en la Iglesia Episcopal. Siento que asisto a una parroquia muy inclusiva en una diócesis inclusiva en una Iglesia inclusiva. Quizá otras parroquias tengan experiencias diferentes.
- Gracias por preguntar.
- Gracias por hacer la pregunta.
- Hay que simplificar el informe parroquial. Pero no abandonen la asistencia dominical o la asistencia semanal al culto como métrica principal.
- Llevo ordenado más de 17 años, sirviendo como rector de una parroquia durante casi 15 años de ese tiempo, y esta es la primera vez que he sido elegido para completar una encuesta para la “iglesia nacional”. A menudo me he preguntado cuántos otros presbíteros (como yo) pasan por toda su carrera sin que nunca se les pida su opinión o se les incluya en un “grupo de trabajo”. Imagino que hay muchas personas con talento cuya experiencia no se aprovecha porque nunca han sido elegidas ni serán elegidas diputadas a la Convención General. Mi pregunta al Grupo de Trabajo es ciertamente crítica. ¿Están dispuestos a plantear las preguntas difíciles y a hacer el trabajo difícil o son simplemente una cámara de eco, que escucha solo lo que quiere oír y disfruta de posiciones de importancia percibida?
- No.
- Me pregunto si estas categorías de participación podrían considerarse persona por persona. Por ejemplo, todas las personas van en la columna de la izquierda y los diferentes calificativos van en las filas de la parte superior, y para cada persona podría marcar sí - bautizado, sí - prometido, sí - miembro activo, no - no episcopal. Entonces se podría ver “esta iglesia tiene 200 miembros activos y de esos 200, 176 están bautizados y 20 de ellos no se consideran episcopales”. La iglesia nacional podría incluso proporcionar un sitio de importación en línea con las casillas a marcar ya colocadas, de modo que solo tengan que copiar y pegar a todas sus personas y luego marcar las casillas. Para hacer el informe parroquial, ya estamos peinando nuestros directorios y listas de miembros, de todos modos, así que el trabajo ya está hecho. Esto solo garantiza que las preguntas sean más directas y que no nos preocupemos por contar a las personas dos veces, porque podemos contarlas en la multiplicidad de formas en que aparecen en nuestro contexto, pero la iglesia nacional sabe que sigue siendo una sola persona.

- ¡Gracias por su labor!
- Agradecemos este trabajo y la consideración de tener en cuenta la opinión de nuestra Iglesia.
- Me gustaría ver un mecanismo litúrgico para reconocer a las personas como “miembros” que no sea la confirmación, que no tiene lugar más que cada año. Necesitamos algo en lo que digamos “eres miembro”. Ayudará mucho a que la gente que no está preparada para la confirmación se sienta como en casa.
- En nuestra cultura asociativa, la idea misma de membresía es ya un regalo de la cultura más amplia. Tenemos que hacer un mejor trabajo en la enseñanza de lo que hace que la membresía en una iglesia cristiana sea diferente de pagar la factura de Netflix o la membresía del gimnasio, etc. Creo que simplificar la membresía para afirmar que vivir activamente la fe bautismal es la razón de ser de la membresía. Podemos seguir manteniendo la necesidad de registrar los bautismos. Y aún podemos pedir a la gente esa información cuando la tenga. Pero también podemos promover la realidad de una fe bautizada viva y activa que, aunque conceptualmente es similar a la de un comulgante en buena posición, vuelve a poner el foco en el bautismo. Tal vez haya una manera de preguntar a la gente si quieren vivir la vida bautismal de comunión con Cristo, en lugar de si recuerdan la fecha de su bautismo. Algunos podrán anotar la fecha de su bautismo, pero serán más los que podrán responder “sí” a la pregunta de si quieren seguir a Cristo viviendo la alianza bautismal.
- Sería útil disponer de más información sobre los cambios que se están estudiando. Anticipar posibles retos u oportunidades no es posible sin información más específica.
- Quizás se puedan añadir categorías sin problema, También tenemos personas que son de varias denominaciones o credos. Por ejemplo, católica romana y episcopal, o congregacional y episcopal, o incluso budista y episcopal.
- La exclusividad de las denominaciones no parece ser beneficiosa, pero está funcionando así y no me gustaría tener que enumerar los diferentes itinerarios de fe de todo el mundo.
- Ninguno.
- Ninguno.
- Estamos comprometidos con la hospitalidad, con “hacer sitio”, como dice nuestro presbítero. Siempre habrá gente que se resista a ello, pero Jesús fue muy claro sobre la amplitud del Reino de Dios. El cambio de lenguaje y categorías romperá viejos esquemas de pensamiento y nos ayudará a reconocer una amplia variedad de compromisos, de modo que cada persona tenga la oportunidad de ejercer el ministerio según su llamado, equipamiento y capacidad.
- Piénselo bien y pregúntese ¿POR QUÉ necesitamos estos informes demográficos? ¿Cómo proclama la buena nueva, busca y sirve a Cristo en cada persona, respeta la dignidad de todo ser humano, promueve la justicia y la paz, etc.?
- ¿Hasta qué punto este deseo de llevar la cuenta y categorizar refleja los valores del IMPERIO y no del REINO?
- Del rector: “Me conmovieron hasta las lágrimas las apasionadas respuestas de quienes participaron en la elaboración de nuestra respuesta. NO LES IMPORTAN las categorías, las

cajas y las etiquetas, y rechazan la idea de que formen parte de la misión de nuestra iglesia. Hay varios niveles de compromiso, porque la gente tiene vida; todos intentan hacer la obra de Dios en el mundo. Como escribió una persona: ‘Todos los que conozco en la iglesia difunden sin duda el amor de Dios y el mensaje de la Buena Nueva. Nunca he pedido credenciales a nadie’”.

- No.
- Dedicar menos tiempo a definir categorías y más a la formación espiritual.
- Aunque ya tenemos una visión amplia de la membresía, nos preocupa la posibilidad de reducir el papel del bautismo y la comunión en la definición. Esperamos que el grupo de trabajo encuentre una buena solución.
- La mayoría de los domingos asiste un promedio de ocho a 10 miembros. Hay muy pocos jóvenes y no asisten con regularidad. La mayoría estamos jubilados. Lo más importante para que sigamos trabajando juntos como comunidad y también para estar presentes en nuestra comunidad es que cada uno de nosotros esté dispuesto a dar su tiempo y su talento. La cantidad de personas para las que comulgar regularmente es importante para su bienestar espiritual es también muy importante para nosotros en esta comunidad.
- Si tratáramos a nuestros miembros como si fueran miembros de una familia, las cosas irían mucho mejor.
- Nuestras categorías y medios de seguimiento de los miembros son anticuados y no reflejan la realidad sobre el terreno del ministerio parroquial. El sistema actual es excluyente y anacrónico y debe cambiar. Por ejemplo, dados los avances tecnológicos, ¿por qué seguimos utilizando papel carbón?
- Se trata de una cuestión difícil. Por un lado queremos ser inclusivos, pero por otro queremos tomarnos en serio lo que significa formar parte de la Iglesia. Nos gustaría añadir que creemos que el lenguaje actual en torno a la membresía no es bien entendido por la mayoría de los miembros de la iglesia. Al fin y al cabo, la membresía es una cuestión de compromiso. ¿Identifican plenamente las categorías actuales a las personas comprometidas con Dios y con la Iglesia de Dios?
- Agradezco que el Grupo de Trabajo se plantee estas preguntas.
- Estoy agradecido de poder contribuir a este proceso, y rezo por su liderazgo y discernimiento en este trabajo para la Iglesia.
- Creo que he compartido lo que he podido. Buena suerte. Que Dios bendiga sus esfuerzos: tienen una labor de enormes proporciones.
- Como parte de nuestro actual proceso de planificación estratégica, nos preguntamos si habría otras formas de definir la membresía o de que la gente se convierta en miembro de algunas partes de la vida de la parroquia, casi como un abonado o como alguien que es donante habitual de una organización artística local, por ejemplo. ¿Podrían apoyar nuestra dispensa de alimentos como “miembros”? ¿Podrían apoyar nuestro ministerio sobre música como abonados a una serie de conciertos? Por ahora solo son ideas y reflexiones.
- No creo que se deba negar la comunión a una persona no bautizada.



- Por favor, no cambien las categorías. Involúcrenlos más. Explíquenselas.
- Aplaudo su trabajo. Me pregunto si el replanteamiento de la membresía puede hacerse al margen de la cuestión de la “comunidad abierta”, que es una cuestión delicada y controversial.
- Agradezco la labor del Grupo de Trabajo. Se trata de un trabajo importante para comprender mejor e informar con mayor precisión sobre la membresía.
- La idea de anotar la edad, el bautismo y la confirmación de un feligrés tiene sentido, pero estas anotaciones realmente no tienen mucho que ver con la membresía. Nos gustaría pensar que los feligreses son miembros de nuestra familia eclesial desde el momento en que entran por la puerta. No hay necesidad de categorías de membresía como umbral para servir.
- Debido a la naturaleza transitoria de la sociedad actual, la idea de una carta de membresía en una iglesia parece arcaica. ¿No formamos todos parte de una Comunión Anglicana? Si la comisión decide mantener estas cartas, como mínimo se podría ofrecer la posibilidad de transferir la membresía digitalmente en lugar de en papel. El proceso actual es muy engorroso.
- Suprimir el requisito de que los miembros sean bautizados en el nombre de la Trinidad y que hagan una afirmación pública madura de su fe con la imposición de manos de un obispo en sucesión apostólica sería apartarse de las enseñanzas históricas de la fe (Canon 1.17.1c). Lo que la Iglesia Episcopal necesita hoy es un mayor sentido de compromiso y responsabilidad por parte de nuestros miembros, no una vía rápida hacia la membresía nominal.
- Gracias por hacer este trabajo.

### **¿Hay algo que simplificaría o agilizaría la transferencia de membresía?**

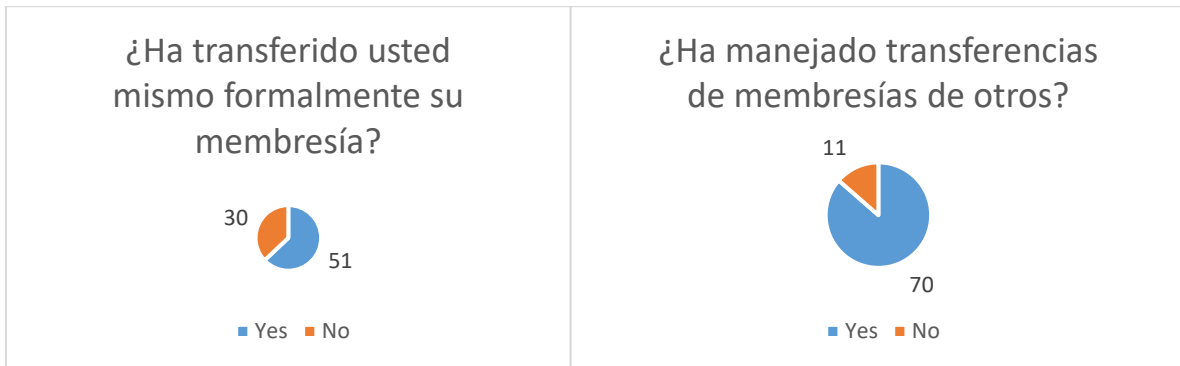
- Sería útil disponer de una base de datos central de miembros. Trabajar con varios registros parroquiales puede resultar complicado.
- ¿Sería una locura llevar un registro nacional? ¿Podría ser un simple formulario en línea proporcionado por la Iglesia Episcopal? Todo lo que se pueda hacer a nivel nacional es útil para las pequeñas parroquias.
- Los formularios son sencillos y fáciles de llenar para enviar y recibir transferencias.
- No que yo sepa. Al igual que el Informe Parroquial, las transferencias de cartas son simplemente una práctica común.
- Los correos electrónicos están bien en estos tiempos.
- Para nosotros, tan poca gente utiliza el formulario que no es algo oneroso cuando ocurre de vez en cuando. Pero todo lo que necesita una nueva iglesia es la información de contacto de la nueva persona, incluido el correo electrónico, las fechas para el libro mayor y tal vez también una razón para la transferencia.
- Pónganse en contacto con la iglesia de la que se trasladan y comuníquenselo.
- Contar con personal de parroquias pequeñas para hacerlo

- No.
- Solo tenemos que escribir una carta con membrete, incluir el bautismo, la fecha de nacimiento y cualquier información pertinente.
- No estoy seguro
- La mayoría considera que la carta de transferencia es una burocracia innecesaria.
- Tuve facilidad para transferir mi membresía gracias a que la iglesia que estaba dejando tomó la iniciativa; ahora soy Senior Warden en una iglesia actualmente sin rector, y por lo tanto he manejado la transferencia de entrada y salida para los miembros de nuestra parroquia. Eso ha sido sencillo, pero no sabía lo de la Carta Episcopal de Transferencia; hacerlo más evidente lo facilitaría aún más.
- No.
- Un pdf llenable en línea con un formato tipo “llenar y enviar”.
- ¿Formularios en línea para enviar por correo electrónico?
- Simplemente les hago llenar un formulario de información.
- ¡No tener que hacerlo!
- No.
- Una base de datos nacional donde puedan realizarse estos cambios. También serían útiles para llevar un registro.
- Está bien cuando ocurre. Pero es que casi nunca ocurre.
- Las cartas de transferencia revelan el mantenimiento ocasionalmente descuidado o incompleto de los registros de algunas iglesias episcopales, especialmente cuando se esperan datos relativos al bautismo, la confirmación, etc. ¿Deben simplificarse entonces los trámites de transferencia? Tal vez... o tal vez tengamos que reexaminar la justificación de exigir este papeleo y ajustar nuestros requisitos para cumplir los objetivos de completar estos formularios.
- No realmente.
- Para mí fue muy fácil.
- O no preocuparse por ello, o dejar muy claro tanto a la parroquia saliente como a la receptora que esto es realmente importante. Demasiadas veces nuestro administrador eclesiástico ha solicitado cartas (a petición de un nuevo miembro) y nunca ha obtenido respuesta.
- En realidad, no lo hacemos con la frecuencia suficiente para marcar la diferencia.
- Utilizamos una carta que creamos para las transferencias de membresía. Esto es cada vez menos frecuente.
- Usamos nuestra propia carta.
- Podría desarrollarse una “herramienta basada en la web” que disponga de los campos estándar para las transferencias entre iglesias. Cada iglesia podría tener su información registrada y cuando se completa una transferencia, se genera un correo electrónico al contacto apropiado con el formulario. Ya no es necesario hacer trámites.
- No es necesario depender del servicio postal.

- Educar mejor a los miembros para que los legos sepan solicitar esa carta de transferencia.
- Ya no sé si es necesario. Los clérigos tienen la cortesía de ponerse en contacto con el anterior rector del nuevo miembro. Eso cubre realmente la información necesaria.
- No. Agradezco tener los formularios en la página web de la Diócesis.
- Una carta de transferencia.
- Si existiera un sistema informático intraepiscopal en lugar de un engorroso sistema de triplicados se ahorraría dinero y tiempo a muchos de nuestros transferidos, la mayoría de los cuales son veteranos que desean actualizar sus cartas.
- No, yo también envié una carta de presentación cuando traslado a alguien.
- Que los que se transfieren lleven la Carta de transferencia, reconocida por el Presbítero titular mediante su firma y devolución.
- Para aclarar lo anterior, he utilizado el formulario de Carta Episcopal de Transferencia, pero ya no lo hago porque casi nunca es devuelto.
- No.
- La verdad es que no.
- En general, hemos ignorado este concepto. Sería útil que la Iglesia diera su opinión sobre la importancia de este asunto.
- ¿Por qué lo necesitamos?
- La mayoría de nuestras incorporaciones más recientes han sido personas de otros orígenes cuyas iglesias han cerrado o se han trasladado a esta zona.
- La opción en línea sería útil.
- Un formulario y base de datos en línea.
- Sí, la tecnología moderna (PS: esta encuesta fue considerada por varios miembros de la congregación con diversos grados de experiencia. El presbítero que llena el formulario tiene mucho más que algunos de los consultados. Como tal, seleccionamos las opciones como una especie de promedio del grupo presente).
- La verdad es que no. Muchas personas proceden de tradiciones en las que no existe la carta de transferencia.
- Disponer de un formulario en línea.
- No. Salió bien.
- Acceso en línea.
- Un formulario en línea.
- Sería útil disponer de un modo de hacerlo electrónicamente de una parroquia a otra.
- Nuestra antigua secretaria eclesial recomienda digitalizar este proceso para que un feligrés pueda hacerlo en línea por sí mismo.
- Eliminar la carta de transferencia.

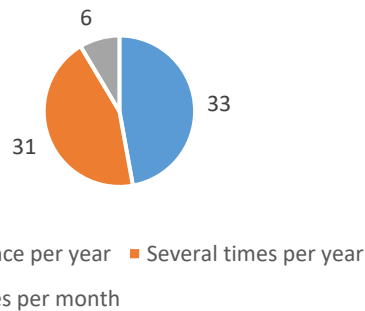
¿Cuál es su experiencia personal con la membresía?

- ¿Ha transferido usted mismo formalmente una membresía?
  - Sí 63%
  - No 37%
- ¿Ha manejado transferencias de membresías de otros?
  - Sí 86.4%
  - No 13.6%

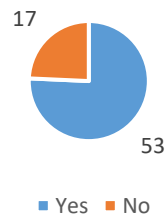


- En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia maneja las transferencias de membresías de otros?
  - Varias veces al mes 8.6%
  - Varias veces al año 44.3%
  - Menos de una vez al año 47.1%
- En caso afirmativo, ¿utiliza el formulario de Carta Episcopal de Transferencia cuando maneja la membresía de otras personas?
  - Sí 75.6%
  - No 24.4%

¿Con qué frecuencia maneja las transferencias de membresías de otros?



¿Utiliza el formulario de Carta Episcopal de Traspaso cuando maneja la membresía de otras personas?



¿Hay algo que simplificaría o agilizaría la transferencia de membresía?

- Usamos nuestra propia carta.
- Una carta de transferencia.
- Si existiera un sistema informático intraepiscopal en lugar de un engorroso sistema de triplicados se ahorraría dinero y tiempo a muchos de nuestros transferidos, la mayoría de los cuales son veteranos que desean actualizar sus cartas.
- Comunicarse con la iglesia de la que se trasladan y avisarles.
- No, yo también envío una carta de presentación cuando traslado a alguien.
- Sería útil disponer de un modo de hacerlo electrónicamente de una parroquia a otra.
- Solo tenemos que escribir una carta con membrete, incluir el bautismo, la fecha de nacimiento y cualquier información pertinente.
- No. Salió bien.
- Un formulario y base de datos en línea.
- Está bien cuando ocurre. Pero es que casi nunca ocurre.
- Una base de datos nacional donde puedan realizarse estos cambios. También serían útiles para llevar un registro.

- Nuestra antigua secretaria eclesiástica recomienda digitalizar este proceso para que un feligrés pueda hacerlo en línea por sí mismo.
- Un pdf llenable en línea con un formato tipo “llenar y enviar”.
- Contar con personal de parroquias pequeñas para hacerlo
- No.
- No que yo sepa. Al igual que el Informe Parroquial, las transferencias de cartas son simplemente una práctica común.
- Tuve facilidad para transferir mi membresía gracias a que la iglesia que estaba dejando tomó la iniciativa; ahora soy Senior Warden en una iglesia actualmente sin rector, y por lo tanto he manejado la transferencia de entrada y salida para los miembros de nuestra parroquia. Eso ha sido sencillo, pero no sabía lo de la Carta Episcopal de Transferencia; hacerlo más evidente lo facilitaría aún más.
- La verdad es que no.
- No.
- La verdad es que no. Muchas personas proceden de tradiciones en las que no existe la carta de transferencia.
- Simplemente les hago llenar un formulario de información.
- No
- ¡No tener que hacerlo!
- Para aclarar lo anterior, he utilizado el formulario de Carta Episcopal de Transferencia, pero ya no lo hago porque casi nunca es devuelto.
- ¿Por qué lo necesitamos?
- No realmente.
- La mayoría considera que la carta de transferencia es una burocracia innecesaria.
- O no preocuparse por ello, o dejar muy claro tanto a la parroquia saliente como a la receptora que esto es realmente importante. Demasiadas veces nuestro administrador eclesiástico ha solicitado cartas (a petición de un nuevo miembro) y nunca ha obtenido respuesta.
- La opción en línea sería útil.
- En general, hemos ignorado este concepto. Sería útil que la Iglesia diera su opinión sobre la importancia de este asunto.
- La mayoría de nuestras incorporaciones más recientes han sido personas de otros orígenes cuyas iglesias han cerrado o se han trasladado a esta zona.
- Sería útil disponer de una base de datos central de miembros. Trabajar con varios registros parroquiales puede resultar complicado.
- Las cartas de transferencia revelan el mantenimiento ocasionalmente descuidado o incompleto de los registros de algunas iglesias episcopales, especialmente cuando se esperan datos relativos al bautismo, la confirmación, etc. ¿Deben simplificarse entonces los trámites de transferencia? Tal vez... o tal vez tengamos que reexaminar la justificación de

exigir este papeleo y ajustar nuestros requisitos para cumplir los objetivos de completar estos formularios.

- Sí, la tecnología moderna (PS: esta encuesta fue considerada por varios miembros de la congregación con diversos grados de experiencia. El presbítero que llena el formulario tiene mucho más que algunos de los consultados. Como tal, seleccionamos las opciones como una especie de promedio del grupo presente).
- Ya no sé si es necesario. Los clérigos tienen la cortesía de ponerse en contacto con el anterior rector del nuevo miembro. Eso cubre realmente la información necesaria.
- No. Agradezco tener los formularios en la página web de la Diócesis.
- En realidad, no lo hacemos con la frecuencia suficiente para marcar la diferencia.
- Disponer de un formulario en línea.
- ¿Sería una locura llevar un registro nacional? ¿Podría ser un simple formulario en línea proporcionado por la Iglesia Episcopal? Todo lo que se pueda hacer a nivel nacional es útil para las pequeñas parroquias.
- Acceso en línea.
- Eliminar la carta de transferencia.
- Los correos electrónicos están bien en estos tiempos.
- No.
- Utilizamos una carta que creamos para las transferencias de membresía. Esto es cada vez menos frecuente.
- Para nosotros, tan poca gente utiliza el formulario que no es algo oneroso cuando ocurre de vez en cuando. Pero todo lo que necesita una nueva iglesia es la información de contacto de la nueva persona, incluido el correo electrónico, las fechas para el libro mayor y tal vez también una razón para la transferencia.
- Los formularios son sencillos y fáciles de llenar para enviar y recibir transferencias.
- Podría desarrollarse una “herramienta basada en la web” que disponga de los campos estándar para las transferencias entre iglesias. Cada iglesia podría tener su información registrada y cuando se completa una transferencia, se genera un correo electrónico al contacto apropiado con el formulario. Ya no es necesario hacer trámites. No es necesario depender del servicio postal.
- ¿Formularios en línea para enviar por correo electrónico?
- Un formulario en línea.
- No estoy seguro
- Que los que se transfieren lleven la Carta de transferencia, reconocida por el Presbítero titular mediante su firma y devolución.
- Para mí fue muy fácil.
- Educar mejor a los miembros para que los legos sepan solicitar esa carta de transferencia.

Datos demográficos de su parroquia

- El área es:
  - Urbana            28
  - Suburbana       36
  - Rural              36
  
- Quién llenó esta encuesta:
  - 45 de 81 fueron llenadas solo por clérigos.
  - 8 de 81 fueron llenadas por un Coadjutor, personal de la parroquia u otro líder de la parroquia, o ambos, sin participación del clero.
  - 28 de 81 fueron llenadas por un equipo de clérigos, personal, coadjutores y otros líderes laicos.

=====



## **Membresía en la Iglesia Episcopal**

Presentado por el Rvdo. Carlos de la Torre

Para el Comité de la Cámara de Diputados sobre el Estado de la Iglesia

### **Evolución histórica**

El Génesis de la Membresía Canónica

La edición de 1981 de la obra de Edwin White y Jackson Dykman Annotated Constitution and Canons of the Episcopal Church (revisada y actualizada por la Comisión Permanente de Constitución y Cánones de la Convención General) informa de la primera promulgación canónica relativa a la disciplina y pertenencia de los laicos que aparece en el Canon 12 de la Convención General de 1789:

Si algunas personas dentro de esta Iglesia ofenden a sus hermanos por cualquier maldad de vida, tales personas serán repelidas de la Sagrada Comunión, de acuerdo con la rúbrica, y se podrá proceder contra ellas, privándolas de todos los privilegios de *membresía* eclesiástica, de acuerdo con las reglas o procesos que puedan ser provistos, ya sea por la Convención General o por las Convenciones en los diferentes Estados.<sup>1</sup>

Posteriormente, este canon sería enmendado durante la Convención General de 1808 para hacer mención deliberada de las diócesis, que estaban excluidas de la versión original. En 1817 y 1832, el canon se modificó de nuevo para clarificar su aplicación por parte de las Diócesis.

### **Transferencia de Membresía**

En 1852, la Convención General promulgó un nuevo canon, el canon 13, “De la transferencia de comulgantes de una parroquia a otra”, que decía lo siguiente:

El comulgante que se traslade de una parroquia a otra deberá obtener del Rector (si lo hubiere) de la parroquia de su última residencia o, si no hubiere Rector, de uno de los Coadjutores, un certificado en el que conste que es comulgante en buena posición, y el Rector de la parroquia o congregación a la que se traslade no estará obligado a recibirlo como comulgante hasta que presente dicha carta (p. 386).

Esta fue la primera legislación de la Convención General relativa a la transferencia de comulgantes de una parroquia a otra. En posteriores Convenciones Generales se introdujeron modificaciones, incluida la reenumeración del canon como parte de las revisiones canónicas generales.

Durante las revisiones de 1904, se enmendó el canon sobre los Reglamentos relativos a los laicos (el título canónico utilizado hasta el día de hoy para la sección que describe la pertenencia a la Iglesia Episcopal) para que fuera obligación de los laicos certificar su membresía y transferirla de una parroquia a otra. El Canon se reenumeró como Canon 39 y se modificó para que dijera lo siguiente:

Sec. 1. Un comulgante en buena posición trasladado de una Parroquia a otra tendrá derecho a obtener del Rector o Ministro de la Parroquia o Congregación de su última residencia, o a falta de Rector o Ministro, de uno de los Coadjutores, un certificado que acredite que es un comulgante en buena posición; y el Rector o Ministro de la Parroquia o Congregación a la que se traslade lo inscribirá como comulgante cuando se presente dicha carta, o en caso de que no se presente dicha carta por causas ajenas al comulgante, mediante otra prueba de su condición suficiente a juicio de dicho Rector o Ministro. Dicho Rector o Ministro enviará una notificación del registro anterior al Rector de la Parroquia de la que se ha retirado el comulgante.

“El canon enmendado obligaba al rector a dar dicho certificado. El canon también permitía a un rector registrar como comulgante a alguien que no presentara el certificado de transferencia, siempre que no fuera culpa de dicho comulgante, con pruebas satisfactorias para él de que dicha persona era comulgante de la Iglesia” (White y Dykman 388).

En 1910 y 1919 se introdujeron nuevas modificaciones que aclararon el lenguaje y la redacción.

### **Miembros Bautizados, Comulgantes y Comulgantes en Buena Posición**

En 1931, una resolución concurrente enmendó el canon sobre Reglamentos relativos a los laicos, insertando las palabras “o miembro bautizado” después de la palabra “comulgante” para regular no solo la transferencia de los comulgantes de una parroquia a otra, sino la de los miembros bautizados de la Iglesia.

En 1934, en una resolución de la Cámara de Obispos, se intentó definir la palabra “comulgante”. Esta parece ser la primera, o al menos la primera exploración formal a través de una resolución, para aclarar y definir la membresía en la Iglesia Episcopal; una necesidad continua y en evolución que continúa hasta el día de hoy y que este Comité explorará.

Para contexto histórico, White y Dkyman comentan:

“En las Convenciones de 1952, 1955 y 1958 se presentaron resoluciones (durante la Convención General de 1961) en las que se pedía una definición canónica de los términos “miembro”, “comulgante” y “en buena posición” en relación con los miembros de la Iglesia, pero no se aprobaron en ninguna de estas ocasiones.

En la Convención de 1961, tras una década de disputas y debates, la Iglesia finalmente dio significado a los términos “miembro”, “miembro de la Iglesia en buena posición” y “comulgante en buena posición”. **Con esta legislación relativa a los tres tipos de miembros, la Iglesia pretendía poner fin a la confusión creada por el hecho de que muchas diócesis dieran su propio significado canónico a estos términos sin tener en cuenta la forma en que se utilizaban en otros lugares de la Iglesia.**

Sin embargo, el Diario de la Convención de 1961 ni siquiera se había distribuido cuando comenzaron las críticas a las distintas definiciones. Muchas de las pruebas fueron consideradas por muchos como poco realistas e imposibles de comprobar.

¿Es menos miembro bautizado de la Iglesia una persona que ha recibido el Sacramento del Santo Bautismo, pero cuyo bautismo no ha sido registrado en esta Iglesia porque un funcionario de la misma ha descuidado su deber? Una mera definición no puede quitar lo que se recibió para siempre por la administración del sacramento.

En 1961 y cada vez más desde esa fecha, ha habido poca conciencia dentro de la Iglesia del requisito del canon titulado “De la debida celebración de los domingos” (Título II, Canon 1), y pocas parroquias intentan probar la buena posición de sus miembros comprobando hasta qué punto dichos miembros han guardado el día del Señor, participado regularmente en el culto público de la Iglesia y escuchado la Palabra de Dios leída y enseñada.

La Convención de 1979 revisó y debatió las definiciones adoptadas en 1961, y remitió a la Comisión Permanente sobre Relaciones Ecuménicas para su estudio e informe ante la Convención de 1982 las resoluciones que implicaban cambios en el Título I, Canon 16. Las definiciones ahora en vigor no parecen definir y reconocer las normas actuales de apoyo a la Iglesia y no son ahora significativas para medir la pertenencia y participación en la Iglesia (White y Dykman 391).

## Un Libro de Oración Común de 1979: las últimas cuatro décadas

En 1982, se revisó sustancialmente el canon sobre Reglamentos relativos a los Laicos (entonces Canon 16 del Título I, ahora Canon 17 del Título I) para reflejar el lenguaje y la teología (y el contexto histórico y social) de las reformas litúrgicas del Libro de Oración Común de 1979, específicamente “el concepto de iniciación cristiana y pertenencia a la Iglesia indicado por el Libro de Oración Común de 1979” (suplemento de White y Dykman de 1991, 35).

Estas revisiones de la liturgia, la teología, el lenguaje y la redacción son fundamentales para nuestra versión actual del canon sobre el Reglamento relativo a los laicos, incluida nuestra comprensión y definiciones de los miembros.

Aquí hay una comparación lado a lado de 1979, 1982 (después de las revisiones del libro de oraciones) y el canon de 2018, la versión más reciente del canon que describe la membresía en 2018:

Versión de 1979	Versión de 1982	Versión de 2018
<p>Sec. 1. Todas las personas que hayan recibido el Sacramento del Sagrado Bautismo con agua en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y cuyo bautismo haya sido debidamente registrado de esta Iglesia, serán miembros de la misma.</p>	<p>Sec. I (a) Todas las personas que hayan recibido el Sacramento del Sagrado Bautismo con agua en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, ya sea en esta Iglesia o en otra Iglesia cristiana, y cuyo bautismo haya sido debidamente registrado de esta Iglesia, serán miembros de la misma. (b) Los miembros que hayan cumplido los dieciséis años de edad serán considerados como miembros adultos. (c) Se espera que todos los miembros adultos de esta Iglesia, después de la instrucción apropiada, constituyan un público maduro.</p>	<p>Sec. I (a) Todas las personas que hayan recibido el Sacramento del Sagrado Bautismo con agua en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, ya sea en esta Iglesia o en otra Iglesia cristiana, y cuyo bautismo haya sido debidamente registrado de esta Iglesia, serán miembros de la misma.                      (b) Los miembros que hayan cumplido los dieciséis años de edad serán considerados como miembros adultos.                      (c) Se espera que todos los adultos comulgantes de esta Iglesia, después de haber recibido la instrucción correspondiente, hayan hecho una declaración pública madura de su fe y de su compromiso con las obligaciones de su</p>

<p>Sec. 2. Todas las personas bautizadas que, durante el año inmediatamente anterior, hayan cumplido los requisitos del Canon “De la debida celebración de los domingos”, a menos que se les haya impedido por causa justificada, son miembros de esta Iglesia en buena posición.</p> <p>Sec. 3. Son comulgantes en buena posición todos los miembros en buena posición que hayan sido confirmados por un Obispo de esta Iglesia o por un Obispo de una Iglesia en comunión con esta Iglesia o que hayan sido recibidos en esta Iglesia por un Obispo de esta Iglesia, y que, a menos que por causa justificada se les impida, hayan recibido la Sagrada Comunión al menos tres veces durante el año precedente.</p>	<p>Sec. 2 (a). Todos los miembros que hayan recibido la Santa Comunión en esta Iglesia por lo menos tres veces durante el año previo serán considerados comulgantes de esta Iglesia.</p> <p>(b) Para satisfacer las necesidades de correlación estadística en toda la Iglesia, a partir de los dieciséis años todas las personas comulgantes serán consideradas comulgantes adultos.</p> <p>Sec. 3. Todos los comulgantes de esta Iglesia que durante el año anterior se hayan mantenido fieles en el culto corporativo, excepto en caso de causa justificada que se los haya impedido, y que hayan sido fieles en su trabajo, oraciones y donaciones para la expansión del Reino de Dios, se considerarán comulgantes en buena posición.</p>	<p>Bautismo y hayan sido confirmados o recibidos por la imposición de manos de un Obispo de esta Iglesia o por un Obispo de otra Iglesia en plena comunión con esta Iglesia.</p> <p><i>Aquellas personas que hayan hecho una promesa pública en otra Iglesia podrán ser recibidos por la imposición de manos del Obispo, en vez de ser confirmados.</i></p> <p>Sec. 2 (a). Todos los miembros que hayan recibido la Santa Comunión en esta Iglesia por lo menos tres veces durante el año previo serán considerados comulgantes de esta Iglesia.</p> <p>(b) Para satisfacer las necesidades de correlación estadística en toda la Iglesia, a partir de los dieciséis años todas las personas comulgantes serán consideradas comulgantes adultos.</p> <p>Sec. 3. Todos los comulgantes de esta Iglesia que durante el año anterior se hayan mantenido fieles en el culto corporativo, excepto en caso de causa justificada que se los haya impedido, y que hayan sido fieles en su trabajo, oraciones y donaciones para la expansión del Reino de Dios, se considerarán comulgantes en buena posición.</p>
--	---	---

### **Comentario final**

A partir de un breve repaso histórico, está claro que la comprensión de la Iglesia, por no hablar de sus definiciones formales, de la condición de miembro ha evolucionado constantemente. Subyacentes a esta evolución, y reflejados en la definición de membresía de los Cánones, se encuentran cambios históricos, sociales, litúrgicos y teológicos más amplios en la vida de la Iglesia.

El lenguaje canónico, la redacción y las instrucciones relativas a la membresía también han cambiado para crear un entendimiento compartido de la membresía entre las diferentes Diócesis y sus cánones, así como para facilitar al clero la comprensión de los parámetros que rodean la membresía en la Iglesia Episcopal.

Mientras este Comité examina el tema de la membresía, lo hacemos al unísono con los anteriores miembros de la Convención General que han tratado de plantear y responder a la pregunta: ¿Cuál es la situación de los miembros de la Iglesia?

## **Estado Actual de la Membresía**

La edición de 1981 de la Constitución y Cánones Comentados de la Iglesia Episcopal relata un intento en la Convención General de 1961 de definir los términos “miembro” y “comulgante en buena posición”. Trataban de acabar con la confusión creada por las Diócesis y su propio significado canónico. Estas nuevas definiciones no solo fueron recibidas con críticas, sino que parece que la confusión en torno a la membresía no ha hecho más que aumentar.

Además, parece que estas definiciones ya no sirven a las necesidades de la Iglesia. Citando el mencionado libro de hace ahora cuarenta años:

“Las definiciones ahora vigentes no parecen definir y reconocer las normas actuales de apoyo a la Iglesia y no son ahora significativas para medir la pertenencia y participación en la Iglesia”.

Aunque en 1982 se hicieron revisiones sustanciales del canon relativo a la condición de miembro para reflejar los avances teológicos y litúrgicos del Libro de Oración Común de 1979, muchas cosas han cambiado en la vida de la Iglesia en los últimos cuarenta años. Por no hablar de los dos últimos años desde el inicio de la pandemia.

De un breve repaso histórico se desprende que las modificaciones y revisiones del canon relativas a la pertenencia a la Iglesia han estado determinadas por tres factores: las reformas teológicas y litúrgicas; el deseo de uniformidad y pragmatismo; y la evolución histórica y social. En los últimos 40 años, y solo en los dos últimos, hemos asistido a importantes cambios en estos tres ámbitos. Desde las conversaciones sobre las revisiones de los libros de oraciones hasta los cambios en la lealtad multigeneracional y la disminución del número de miembros, pasando por la diversidad geográfica y cultural en la Iglesia y el impacto actual de la pandemia en las comunidades de culto, son muchas las cosas que han ocurrido y siguen ocurriendo que nos invitan a reexaminar nuestra pertenencia a la Iglesia Episcopal.

## **Información de las Conversaciones con los Diputados**

De las conversaciones mantenidas con miembros de la Cámara de Diputados se desprende claramente que nuestras definiciones y concepciones actuales de la condición de miembro, tal como aparecen en los cánones, no desempeñan un papel significativo en la vida cotidiana de las parroquias. Un diputado laico y empleado eclesiástico a tiempo completo de Delaware compartió que, según su experiencia, piensa en los criterios de lo que los cánones definen como comulgante en regla. Todos los comulgantes de esta Iglesia que durante el año anterior se hayan mantenido fieles en el culto corporativo, excepto en caso de causa justificada que se los haya impedido, y que hayan sido fieles en su trabajo, oraciones y donaciones para la expansión del Reino de Dios, se considerarán comulgantes en buena posición.

CANON I.17.3 - Al ayudar en el reclutamiento de la junta parroquial. Como es habitual, la expresión “comulgante en buena posición” no solo aparece en los cánones de la Iglesia y de cada diócesis, sino también en los estatutos parroquiales para definir qué nombres pueden figurar en las listas de la parroquia en la reunión anual de una congregación o quién es elegible para formar parte de la junta parroquial.

Además, como señaló un diputado de Virginia, muchas diócesis tienen hasta hoy un sistema de representación en su convención anual que da asientos adicionales a las parroquias que superan un determinado nivel de miembros (miembros bautizados o comulgantes en buena posición).

Las definiciones actuales de membresía, y su sistema de tres niveles de miembros bautizados, comulgantes y comulgantes en buena posición, parecen solo tener relevancia cuando se trata de asuntos eclesiásticos: reuniones de la junta parroquial, convenciones diocesanas y juntas de gobierno, y Convención General y Consejo Ejecutivo.

Fuera de los asuntos relacionados con el gobierno de la Iglesia, los diputados compartieron que sus parroquias son más conscientes de las definiciones canónicas a la hora de rellenar el informe parroquial. Como se requiere para reportar la cantidad de miembros bautizados. Todas las personas que hayan recibido el Sacramento del Sagrado Bautismo con agua en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, ya sea en esta Iglesia o en otra Iglesia cristiana, y cuyo bautismo haya sido debidamente registrado de esta Iglesia, serán miembros de la misma.

CANON I.17.1 (a) - y comulgantes en buena posición.

Aunque el informe parroquial da instrucciones y cita el mandato canónico, sigue habiendo mucha confusión entre los responsables parroquiales. Un diputado de Oregon compartió que



es un informe difícil de llenar con precisión. Escribe que “la pregunta que más nos hace tropezar es la de la membresía... El informe es muy específico sobre las personas que se bautizan. Por desgracia, no disponemos de esa información sobre todo el mundo. Si se reestructurara esa parte, el informe no sería tan malo. No me gusta sentir que no estamos dando información absolutamente precisa, pero lo mejor que podemos hacer es adivinar”.

La pandemia ha aumentado la dificultad en torno a este lenguaje, ya que muchas personas no pudieron cumplir con los criterios de comulgantes como se indica en los cánones. Todos los miembros de esta Iglesia que han recibido la Sagrada Comunión en esta Iglesia al menos tres veces durante el año anterior deben ser considerados comulgantes de esta Iglesia. CANON I.17.2

Aunque la pandemia creó un nuevo problema para nuestra definición de membresía en la Iglesia, también reveló muchos de sus defectos existentes; defectos que han existido durante décadas.

No solo puede ser difícil determinar quién es un miembro bautizado y quién es un comulgante en buena posición, sino que en muchas parroquias simplemente no existe la información necesaria para informar con exactitud. Las cartas de transferencia no solo no son solicitadas por los miembros laicos cuando se trasladan o cambian de parroquia, sino que los cambios en la sociedad y en nuestro panorama religioso actual han creado situaciones que antes no se tenían en cuenta ni se imaginaban. Por ejemplo, personas que asisten a la iglesia, o a varias iglesias, durante casi dos años desde la comodidad de su hogar; personas que asisten a las parroquias y deliberadamente no buscan transferir su membresía; y para muchos que no fueron criados en la Iglesia Episcopal, especialmente aquellos que no fueron criados en tradiciones litúrgicas, cualquier registro formal de bautismo puede simplemente no existir.

Si bien se puede argumentar que los cánones ofrecen cierto margen de maniobra para algunas de estas situaciones, las situaciones ya no son una rara excepción a la norma. Los cambios en la iglesia y la cultura, especialmente en un mundo postpandémico, requieren que pensemos creativamente en lo que significa ser un miembro actualmente y en el futuro, activo y comprometido, de la Iglesia Episcopal. La Iglesia no debe limitarse a cambiar nuestras definiciones y concepciones actuales de la condición de miembro porque el mundo que nos rodea esté cambiando, sino porque la Iglesia debe estar en constante evolución.

###